

ORÍGENES Y PRIMERA EVOLUCIÓN DE LOS REGIMIENTOS DE CABALLERÍA DE SEVILLA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN (1702-1707)

Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO¹

Francisco Javier GUTIÉRREZ NÚÑEZ²

Sevilla a inicios del siglo XVIII. Contribuciones durante la Guerra de Sucesión.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, Andalucía, y en concreto la ciudad de Sevilla y su Reino, constituyeron un bastión y baluarte de la maquinaria bélica de la monarquía hispánica, primero con la dinastía Habsburgo, y posteriormente con los Borbones. La región andaluza fue una continua «cantera humana», abastecedora de soldados a los distintos tercios y regimientos que formaron parte del ejército regular. Además, Sevilla «puerto» y «puerta de Indias», junto con Lisboa, fue la ciudad más poblada de toda la Península Ibérica, y con sus contribuciones monetarias financió parte de las continuas guerras y contiendas que mantenía España a lo largo de Europa.

Tras la muerte de Carlos II, el Cabildo municipal de la ciudad de Sevilla, organizó los eventos para el levantamiento del pendón por el nuevo rey, Felipe V, que se realizaría el 30 de noviembre.

Tenemos constancia de numerosas contribuciones humanas de Sevilla y su Reino durante el período de la Guerra de Sucesión, al margen de los regimientos de milicias que formó la ciudad de Sevilla durante los años 1702-1706, también podemos citar la contribución hecha a varios regimientos de Caballería e Infantería que se integraron en el ejército regular.

¹ Licenciado en Historia y doctorando por la Universidad de Sevilla, diplomado en Estudios Avanzados.

² Profesor de la ESO, licenciado en Historia y doctorando por la Universidad de Sevilla y diplomado en Estudios Avanzados.

En el caso de Caballería:

Regimiento Viejo de Sevilla (1702). Lo denominamos así porque aunque su origen estuvo en la formación que tuvo en agosto de 1702³, posteriormente en el año 1707, fue reformado agregándosele un *Regimiento Nuevo de Sevilla* levado por el Cabildo municipal el año antes (1706), dando lugar a lo que hemos denominado *Regimiento Viejo de Sevilla Reformado*.

Regimiento marqués de Pozoblanco (1704). Fue levado en Sevilla el 30 de abril de 1704 a expensas de don Francisco de Velasco (II marqués de Pozoblanco desde 1697), que pasó a ser su coronel. Anteriormente Velasco, fue capitán de una de las compañías del Regimiento Viejo de Sevilla. En la sesión capitular de 14 de abril de 1706, se dio lectura a una carta del marqués de Villadarias sobre la necesidad de la contribución militar de la nobleza. Don Lorenzo Ignacio de Ibarburu (alférez mayor) tomó la palabra, y en su alegato en favor de la nobleza sevillana encontramos una curiosidad; cómo entendía que Sevilla hasta el momento había contribuido con dos regimientos de Caballería, el primero el que llevaba el nombre de la ciudad, *Regimiento de Sevilla*, en esos momentos en Extremadura y el segundo, el *Regimiento del marqués de Pozoblanco*, desplazado en el frente de Valencia: «superando en parte la ymponderable como comun estrechez a que esta reducida la nobleza que a quedado en esta Ciudad despues de las quatro campañas antecedentes en que continuamente a servido Sevilla y sirve su nobleza sacrificando sus vidas muchos de sus nobles y todas sus haciendas y caudales hasta empeñar sus alimentos y esta ciudad empeñandose en tan crezidas reclutas, y numerosas de suerte que haviendo muerto mucha parte de su nobleza en el sitio de Gibraltar y en las campañas de Badajoz y Extremadura donde de presente esta sirviendo uno de los Regimientos de esta Ciudad y otro en Valenzia hecha reflexion sobre todo considerando la precisa obligazion a la defenza y repulsa de los enemigos».⁴

Carabineros Reales de Sevilla (1704). En torno a la existencia de esta unidad tenemos escasas referencias documentales. Al parecer se levó en Sevilla a principios del año 1704. Como evidencia hemos encontrado los

³ Hasta el momento teníamos noticias de este Regimiento en la siguiente bibliografía: STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)», en *Researching & Dragona (R&D)*, n° 2 (junio 1996), pp. 53-71 (cit. pp. 67-68). SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «Los Regimientos de Caballería en la Guerra de Sucesión, 1701-1715», en *R&D*, n° 6 (agosto 1998), pp. 36-82, (cit. p. 49).

⁴ *Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.)*, Sección X, 1ª escribanía, t. 7: Sesiones 27 de febrero y 14 de marzo de 1706. La Ciudad tomó el acuerdo de escribir al monarca y a otros ministros en favor de D. Fernando Jácome, caballero de Calatrava, SgM del Regimiento de Caballería del Marqués de Pozoblanco, el cual se hallaba prisionero en la ciudad de Valencia.

nombres de dos oficiales con el grado de «capitán de carabineros», se trata de don Rodrigo Ortiz de Vadillo y Ribera, capitán del Regimiento Nuevo levado por el Cabildo municipal en 1706, y de don Tomás Maraver y Vera, citado en la obra de Díaz Noriega y Pubul (vid. Tablas).⁵

Regimientos Nuevos de Sevilla (1706). Se trata en realidad de dos regimientos levados en el año 1706, cada uno de seis compañías. Sus coroneles inicialmente fueron, don Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte), y don José Federigui (marqués de Paterna). El primero fue formado por el Cabildo municipal, y el segundo fue formado de forma mixta, por dos compañías levadas y costeadas por don Manuel Arias (arzobispo de Sevilla) y otras cuatro, financiadas por el Cabildo Catedral.

Regimiento de don Jorge Blasco (1706). Fue levado en Córdoba el 3 de julio de 1706, siendo su primer Coronel, don Jorge Blasco, posiblemente falleciera en Almansa (25 de abril de 1707), ya que el 21 de junio de 1707 fue sustituido por Manuel Duque de Estrada y Meneses (marqués de Lanzarote). Dos compañías de caballos levadas por los Cabildos de Marchena, Morón de la Frontera y Carmona, integraron dicho Regimiento durante la batalla de Almansa (1707).⁶

Regimiento de Dragones de Osuna (1706). Se trata de un regimiento levado por el duque de Osuna a finales del año 1706, siendo ya capitán general del Ejército y costas de Andalucía. Su reclutamiento se produjo entre todas las villas de su estado señorial andaluz (Osuna, Morón de la Frontera, El Arahál, La Puebla de Cazalla, Olvera y Archidona).⁷

En el caso de las unidades de Infantería:

Regimiento de Infantería de Sevilla (1707). Su formación se produjo en Cádiz en el año 1658, y tuvo varios nombres, «Tercio Provincial de Madrid», «Tercios de los Colorados Viejos», y por último «Sevilla nº 37» desde el año 1707. Al ascender don Jacinto Pozobueno a mariscal, quedó vacante su coronelía, que sería ocupada por don Juan Antonio de Elguezabal desde julio de 1706 hasta 1709.⁸

⁵ STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)», *R&D*, nº 2 (1996), pp. 53-71 (cit. p. 66).

⁶ STAMPA, L.; SÁNCHEZ, J. L.: art.cit., p. 50

⁷ *Archivo Histórico Municipal de Morón de la Frontera*, Actas Capitulares, Libro 34 (1704-1709), f. 115: Acta de 1 de diciembre de 1706. SÁNCHEZ MARTÍN, J. L. : *R&D* nº 17 (agosto 2002).

⁸ Sobre la aceptación de la ciudad a darle nombre a este Regimiento de infantería, hemos hallado una interesante carta del Coronel del Regimiento de Sevilla don Juan de Elguezabal, manifestando a la Ciudad su complacencia por habersele dado tan digno nombre en lugar de los Colorados

Regimiento de Infantería de Osuna (1703). Su leva estuvo a cargo y expensas de su primer coronel, don Antonio de Figueroa y Silva Laso de la Vega Ladrón de Guevara († 1733), tras aprobación real de 31 de octubre de 1703. En total compuesto de 500 hombres.⁹

Igualmente a lo largo de todo el conflicto, la ciudad respondió con la formación de milicias, en el año 1702, con 35 compañías, y tras el Reglamento de 1704, con dos regimientos, al mando de los coroneles, marqués de Villafranca, marqués de Castellón, y en 1706, con cuatro regimientos, los ya citados más las coronelías nombradas en favor del marqués de Paradas y don Nicolás de Bucarelli.¹⁰

Formación del Regimiento Viejo (1702)

La creación del denominado *Regimiento de Caballería de Sevilla, o Sevilla Viejo*, se produjo a partir de la iniciativa de la Junta de Guerra formada tras acuerdo del Cabildo municipal de la ciudad, a raíz del desembarco angloholandés en la costas gaditanas, en el año 1702. Tras ordenar el día 29 de agosto un registro de todos los caballos existentes de la ciudad, y se tomó el acuerdo de proponerle a Felipe V, formar «un trozo de caballería»¹¹.

Viejos, que tenía antes A.M.S., Sección V, t. 270, Doc. 17 (1707). SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «Almansa 1707: las lises de la Corona (VI)», *R&D*, n° 17 (agosto 2002), p. 46. REY SOLÍ, Celestino: *Colección de Historiales*. Agradecemos a don Antonio de Pablo Cantero esta última referencia bibliográfica y algunos de sus precisos consejos.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ VEGA TAMARIZ, Pedro: «*Relación de los servicios hechos por la M.N.Y.L. Ciudad de Sevilla señaladamente deste el tiempo que entró a reinar en estos dominios el Sr. Don Felipe Quinto, en todas las guerras en dicho tiempo ocurridas y las particulares circunstancias en cada uno de ellos, con alguna noticia de los executados anteriormente. Dispuesta por Don Pedro de Vega y Tamariz, Secretario del Cabildo de la misma ciudad y presentada en su ayuntamiento por el Señor Don Benito del Campo, Rodríguez de las Varillas de Salamanca y Solís, su Veinticuatro y Procurador Mayor de ella, mandada a imprimir por acuerdo de 15 de julio de 1791 años*», Imprenta Titular de la Ciudad, Sevilla 1791, Biblioteca General Universitaria de Sevilla, Fondos Antiguos, Estante 111, pp. 19-26. Esta obra es un resumen impreso de las reuniones y decisiones más importantes de la Junta de Guerra de Sevilla durante algunos años de la Guerra de Sucesión.

¹¹ *Ibidem*, pp. 11-18. BERMUDO TAMARIZ, Andrés: «*Relación que con orden del Excelentísimo señor D. Manuel Arias arzobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad de la Junta de Gobierno, y Presidente del Real y Supremo de Castilla, en carta al señor Marqués de Valhermoso, Asistente y Maestro de Campo General de esta Ciudad, se ha formado de las disposiciones, y providencias, que así para su resguardo, como para el socorro del Exército, y Costas de Andaluzia, dio la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, con la noticia de hallarse en ellas las Armadas de Inglaterra, y Olanda, y de las que fue executando con avito de las operaciones. Dispusola Andrés Bermudo Tamariz, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Escrivano del Rey, y del Cavildo desta Ciudad, a quién ha tocado la asistencia a la Junta, formada para esta ocasión, en virtud de su orden, y arreglada a los quadernos de Autos, y Acuerdos pertenecientes a la referida Junta, que paran en su Oficio*», Juan Francisco Mayor de Blas, Impresor Mayor, Año de 1702, 38 folios; p. 17.

En la sesión del día 2 de septiembre se nombró teniente coronel a don Fernando de Fajardo y Paz, y coronel a don Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso), a los cuáles junto al marqués de Paterna, se les encargó la formación de las compañías.¹²

En torno a la persona que ocupó inicialmente la Coronelía de este Regimiento se ha venido produciendo equivocaciones, debido a que en el año 1702, encontramos en Sevilla, los títulos de marqués de Vallehermoso (concesión en el año 1679 a la familia «Bucarelli»), marqués de Valhermoso de Pezuela como Asistente de la ciudad (concesión en el año 1681 a la familia «Fernández Villavicencio») y conde de Valhermoso (concesión en el año 1699 a la familia «Dávila»)¹³. Por tanto no hay que confundir la Coronelía que ostentó en el Regimiento Viejo de Sevilla el conde de Valhermoso (Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina, 1702), con la que por esas mismas fechas también tuvo en el Regimiento de Villavicencio, don Rodrigo de Villavicencio, hijo del marqués de Valhermoso de Pezuela, Asistente de la ciudad hispalense.

En la sesión del día 4 de septiembre, llegaron despachos del monarca aprobando la contribución de tropas de caballería, y la entrega de patentes en blanco para nombrar sus capitanes. Pero habría una reforma en el diseño del servicio, ya que en la sesión de 23 de septiembre llegaron nuevas noticias del monarca, que lo aceptaba, pero ordenando configurarlo como regimiento, dando así facultad al Cabildo de nombrar sus capitanes, su teniente coronel y coronel¹⁴. Sus capitanes en un primer momento fueron:

1- Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso); 2- Fernando de Paz (Tcol.); 3- Juan de Vera (SgM. con mando de compañía); 4- Nicolás Bucarelli; 5- Marqués de Buenavista; 6- José Federighi; 7- Alonso de Guzmán y Avalos; 8- Marqués de Pozoblanco; 9- Marqués de Tablanes; 10-Felipe Ramírez de Arellano; 11- Joseph Bocardo Mejía; 12- Marqués de Paterna.

Con motivo de acelerar la leva, en la sesión del día 6 de septiembre, se dio noticia que existía la posibilidad de comprar caballos en algunos lugares de Extremadura y de la *Raya* de Portugal, muchos de ellos «*desmontados de los que han servido en la Caballería*». De ahí que se enviaran emisarios a distintas localidades onubenses y pacenses, para publicar

¹² El nombramiento del conde de Valhermoso como Coronel se produjo en la sesión de la Junta de Guerra, del 2 de septiembre de 1702. A. M. S., Sección V, tomo 200, doc. 4.

¹³ VALVERDE FRAIKIN, Jorge: *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*. Granada 1.991, pp. 588-589.

¹⁴ BERMUDO TAMARIZ, A.: *Op. cit.*, pp. 20-21.

bandos anunciando la compra de los caballos y que se trajesen hasta la capital hispalense.¹⁵

A pesar que desde el día 10 de dicho mes, ya se tenía noticia de la toma del Puerto de Santa María por las tropas angloholandesas, y se recibía el apremio por parte del marqués de Villadarias, capitán general del Ejército y Costas de Andalucía, para enviar las primeras unidades de caballería; hasta nueve días después no se enviaron estos primeros refuerzos por falta de recursos.¹⁶

En la sesión del día 16 de septiembre, se confirmaba mediante carta dirigida al Asistente, que habían llegado las patentes que faltaban para las compañías de caballos. Las primeras cuatro compañías formadas, fueron puestas bajo el mando del teniente coronel don Fernando Paz y Fajardo, éstas salieron de Sevilla el día 19 siguiente con destino a Cádiz. El resto fueron marchando por separado según terminaban de ser equipadas, partiendo la última, la del coronel conde de Valhermoso, el día 12 de octubre. El Cabildo municipal se comprometía a pagar los sueldos y las ayudas de costa, hasta que incorporasen al Ejército.

En su deseo de ayudar el día 17 de septiembre, la Junta tomó el acuerdo de socorrer y alojar en el mesón de los Carros, el «trozo de Caballería de Extremadura», que al mando de su capitán comandante, don Luis de Solís y Barradas, transitaban con destino a Cádiz.¹⁷

Los días 25 y 26 de septiembre, llegaron cartas del marqués de Villadarias, anunciando la salida de los angloholandeses del Puerto de Santa María, para refugiarse en Rota. Y se tuvieron las primeras noticias de las compañías que habían salido al mando de don Fernando de Paz.¹⁸

Su primer destino fue la ciudad de Jerez de la Frontera, a la cual llegaron las primeras cuatro compañías a finales de septiembre de 1702 con su teniente coronel. El marqués de Villadarias ordenó su traslado a San Fernando, ante lo cual don Fernando de Paz comentaba en una carta fechada el día 24 de dicho mes: «...juzgo podremos tener ocasión en que pueda luzir la cavalleria de Sevilla que aquí ha logrado mil alabanzas...».¹⁹

En la sesión del día 29, dos nuevas cartas del marqués de Tablantes, que confirmaban tener orden de mantenerse en la Isla de León, y el aviso del Monarca que no recibiría sueldo el regimiento hasta que estuviese al completo; Villadarias únicamente había ordenado costear la cebada de los

¹⁵ *Ibidem*, pp. 21-22.

¹⁶ *Ibidem*, p. 25.

¹⁷ *Ibidem*, p. 29.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 31-32.

¹⁹ A.M.S., Sección V, t. 202, Expediente 1.

caballos y socorrer a los soldados en perjuicio de los oficiales que quedaban excluidos, siendo la ciudad quien los auxilió hasta que el regimiento pasó al Real Servicio.²⁰

Si bien inicialmente se formaron 11 compañías, se le añadió otra más de forma definitiva, con mando para el Sargento Mayor. Se recibió su patente en blanco por carta remitida por el señor Arzobispo el 24 de octubre, lo cual ratificaría por carta la misma Reina anunciando esta ampliación «*por ser puesto preciso en todos los Regimientos*».²¹

Por tanto, la formación y equipamiento corrió a cargo del Cabildo municipal de Sevilla, al igual que su mantenimiento hasta que terminó por completarse. Y hasta el momento, se creía que en el día 12 de octubre cuando pasó al Real Servicio (la compañía Coronela), bajo el mando del marqués de Villadarias, pero por carta de la Reina del 3 de octubre menciona que fue antes: «*...se da al Marques de Villadarias la orden conveniente, para que haga se les forme luego los asientos, y reciba el sueldo los Oficiales y Soldados según los días en que han llegado, y fueren entrando las compañías que faltaren...*».²²

En marzo de 1703, el monarca notificó a la ciudad que por los servicios prestados, quedará exenta de la contribución del denominado 1% (recluta de un soldado por cada 100 vecinos): «*que esta Ciudad se releva del uno y medio por siento con dicha obligación de aber de reclutar asta cumplido el número de caballería y infantería con que sirvio esta campaña, que aunque esto está hecho y remitido al Sr Capitán General y rezevido al sueldo hasta el número de quatrocientos y veinte y seis caballos en ocho compañías de capitanes de quarenta caballos, la del Coronel de sesenta, y la del Teniente Coronel de quarenta y seis, y una formada de caballos, jente y ofiziales muchos días la que ofrezio para el Sargento Mayor en número de 50 cavallos solo aguardando la orden para su marcha que es mucho mayor número que lo que la Ciudad ofrezio en su planta*». Aunque días después, el rey recuerda y solicita a la ciudad que se complete totalmente el regimiento de caballería levado en 1702, hecho que se le comunicó como realizada por el Cabildo municipal.²³

El 30 de abril, se recibieron noticias de que el monarca admitió que el sargento mayor don José Federigui, tuviera su propia compañía en el regimiento de caballería, lo cual se comunicó al marqués de Villadarias.²⁴

²⁰ BERMUDO TAMARIZ, A.: *Op. cit.*, p. 33.

²¹ *Ibidem*, p. 36.

²² VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, pp. 14-15.

²³ A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 4: Sesiones del 12 y 17 de marzo de 1703.

²⁴ *Ibidem*, sesión del 30 de abril de 1703.

En diciembre de 1703, se escoge a la ciudad de Sevilla como alojamiento de alrededor de unos 1500 soldados («*de los Tercios de Vicentelo, Pinto y Puente*»), que marcharían por el río hasta desembarcar en la localidad Alcalá del Río, para marchar después a Sevilla y de ahí a tierras extremeñas. Más otros mil del tercio de los Napolitanos y del regimiento de Bombarderos que se alojarán en Sevilla, hasta nueva orden. Además, se reunirían en la capital unas 45 compañías de caballería, mandadas por don Bonifacio Manrique y don Luis de Zúñiga, pertenecientes a los Regimientos de Extremadura, Granada, Villavicencio y Moscoso, que también deberán ser acuarteladas hasta nuevas órdenes.²⁵

El marqués de Canales, en carta del 18 de diciembre, resume la problemática del alojamiento de tantas tropas: «*ha manifestado su Real gratitud, y que no será de Real animo vulnerar los privilegios desta Ciudad antes sí, los mantendrá siempre*». Sobre el Regimiento de Caballería de 1702, menciona que «*también ha diferido S. M. a la suplica de la Ciudad sobre que se restituya al Regimiento de Caballería de la Ciudad el Sargento Mayor, don José Federigui, lo que se da orden al marqués de Villadarias*». En ese momento, Federigui se hallaba con su compañía, de guarnición en la localidad de Sanlúcar de Barrameda.

Desde principios de 1704, el regimiento comenzó a concentrarse en Badajoz, con vistas a la campaña de Portugal, pasando revista el 28 de marzo de 1704. Contaba con 10 compañías, 334 hombres, integrándose en la división del Príncipe Tilly.²⁶

Posteriormente a la pérdida de Gibraltar, el Cabildo municipal, en sesión de 9 de septiembre de 1704, abordó un Real despacho que le solicitaba que completase las bajas de soldados y caballos desde 1702.²⁷ El acuerdo del nuevo servicio de recluta y remonta se produjo el 24 de septiembre, respondiendo con un montante de 20000 pesos-escudos, que fueron entregados a la Tesorería mayor de la Guerra para tal efecto.²⁸

En la sesión de 17 de noviembre de dicho año, se recibió un Decreto real reconociendo a la ciudad para nombrar las vacantes de los oficiales de su Regimiento. Esto explica que el 6 de diciembre nombrara a don Juan de Vera, hasta ese momento Sargento Mayor, como nuevo teniente coronel, en

²⁵ *Ibidem.*, sesiones del 7 y 8 de diciembre de 1703.

²⁶ STAMPA PIÑEIRO, L; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: art. cit.

²⁷ A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 5.

²⁸ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p. 20.

sustitución del marqués de Paterna, promocionado a la coronelía del Regimiento de Extremadura.²⁹

El 19 de abril de 1706, el Cabildo municipal, nombraba tras la correspondiente votación a dos nuevos tenientes: el furriel mayor del regimiento desde hacía dos años, don Mateo de las Pereiras, ascendía a teniente de la compañía coronela, y don Gabriel Guerra Salvatierra, que pasaba de alférez a teniente en la compañía del marqués de Buenavista. Además, fueron nombrados por *estandartes* don José de Montiel (de la compañía del teniente coronel), don Pedro José de la Farja (de la compañía del capitán don Tomás de Sandoval), y don Alonso de Nuncibay de Campos (de la compañía del capitán don Diego de Villavicencio).³⁰

Al conde de Valhermoso, le sustituyó en la Coronelía, don Ignacio de Villacis y Torres, el 23 de marzo de 1704.³¹

La Coronelía pasó por patente de 14 de diciembre de 1706 a don Gaspar de Venegas y Córdoba, el cual de nuevo la traspasó por permuta en marzo de 1707 a don José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán (conde de Paraíso y caballero de Calatrava).

Entre los meses de julio, agosto y septiembre del año 1706, el Cabildo municipal llevaría a cabo la formación de un regimiento «Nuevo» de seis compañías de caballos, bajo la coronelía del marqués de Villafuerte. De igual forma las autoridades eclesíásticas organizaban otro regimiento, también de seis compañías, cuatro costeadas por el Cabildo Catedral y las otras dos por el señor Arzobispo. La formación de estos se tratará en otro artículo, a cargo de mi compañero Fco. Hernández.

Sin embargo desde enero de 1707, el Cabildo municipal tuvo orden de fusionar sus seis compañías del regimiento «Nuevo» (1706), con las del «Viejo» (1702). El regimiento ya reformado, intervino bajo el mando del

²⁹ STAMPA PIÑEIRO, L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: art. cit., pp. 67-68. *A.M.S.*, Sección X. 1ª escribanía, t. 5: Sesión 17 de noviembre de 1704.

³⁰ *A.M.S.*, Sección X. 1ª escribanía, t. 7: Sesión 19 de abril de 1706.

³¹ Posiblemente sea como lo identifica Sánchez Martín, el hijo del conde de Peñafior de Argamasilla, y hermano del regidor de Sevilla que falleció en el sitio de Gibraltar. Seguía siendo coronel el 2-XI-1704. SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: art. cit., *R&D*, n° 6, p. 49. Por nuestras indagaciones creemos que debe de tratarse de Ignacio de Villacís y Manrique de Lara (bautizado en Zamora, 19-III-1681), hijo de Gaspar de Villacís y Quijada y Leonor Petronila Manrique de Lara, III condes de Peñafior de Argamasilla. Ignacio sería, IV conde de Peñafior de Argamasilla, casó con Manuela de la Cueva (natural de Madrid), el 26 de diciembre de 1705, y testó el 3 de noviembre de 1719, ante Domingo Muilla, escribano de Madrid. Tuvo dos hijos, Francisco Antonio de Villacís y de la Cueva casado con Teresa Fernández de Velasco (V condes de Peñafior de Argamasilla). MOGRO-BEJO, Endika de: *Diccionario hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, tomo IX, Bilbao 1997, p. 170.

conde de Paraíso en la batalla de Almansa, en concreto se integró en la segunda línea izquierda, bajo la supervisión del marqués D'Avary (teniente general), don Francisco Gutiérrez de Medinilla (mariscal de campo), y don Luis Fernández de Córdoba, Brigadier del que dependían de forma directa, además, del Regimiento de Sevilla, el Regimiento Rosellón Viejo y el Regimiento de don Jorge Blasco.³²

En 1709, era don Pedro Camacho (caballero de Santiago) entre 1710 y 1715 lo sería, Felipe Ramírez de Arellano. En 1715, le sustituiría don Juan Fernando de Guzmán y Bazán, primer y único coronel del disuelto Granada Nuevo. También mandaron la unidad Juan de Quevedo (1725), José de Vargas (1734), Antonio Bucareli (1750) y Francisco Barrios que fue su último coronel.³³

La llamada a la Unidad

A raíz de la ofensiva de las tropas austracistas en 1706 en la frontera portuguesa y la toma de Madrid, el rey solicitaba nuevas unidades de Caballería e Infantería. En una carta del secretario de estado, don José de Grimaldo del 20 de junio, se indicaba que se había resuelto, se despachasen veinte patentes de capitán solicitadas por la ciudad; y se enviasen los brigadieres don Alonso de Madariaga y don Luís José de Solís «*para componer y reglar la gente que se juntare a de servir en las compañías que se formaren*», y reconociendo a su vez, la dificultad para suministrar armas y más personal «*por la falta grande que ay de estas*» para las compañías.³⁴

Hasta el día 23 de junio no les llega esta orden al Cabildo Municipal,³⁵ e inmediatamente se decide emitir instrucciones para el alistamiento de tropas, en un intento de ayudar a frenar la incursión portuguesa: «...*quedando alistado y formado compañías de todas las personas de su vecindario capaces de tomar Armas y hecho registro especial de todos los cavallos y armas que cada uno tiene...hagan que todos los vezinos se pongan en cuerpo en traje militar, y que se alisten en la conformidad que dexo espressado, con-*

³² En marzo de 1707, Venegas pasaría a ser Coronel del Regimiento de caballería Nuevo de las Órdenes, mandado hasta esa fecha por Jiménez de Enciso. SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «Los Regimientos de Caballería en la Guerra de Sucesión, 1701-1715», *R&D*, nº 6 (1998), p. 49.

³³ STAMPA, L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J.L.: *Op. Cit.*, pp. 67 y 68.

³⁴ A.M.S., Sección V, t. 201: Junta de Guerra del 20 de junio de 1706 (sin foliar, por su mal estado de conservación).

³⁵ VEGA TAMARIZ, Pedro: *Op. cit.*

*dicion de las personas capaces de tomar armas assi de las permitidas, como las prohibidas; para cuyo uso y manifiesto esta dada licencia, fin que puedan incurrir en pena alguna...dar publicada en essa villa por voz de pregonero, la orden referida. Y del numero de personas y cavallos, y armas, que constare del registro que se hiziera por lo que importa tener presente esta noticia con la mayor individualidad».*³⁶

La desesperación por el avance de las tropas enemigas por tierras extremeñas por parte de las autoridades borbónicas es evidente. El día 29 de junio, el asistente de la ciudad, el conde de Miraflores³⁷, y el Deán de la Catedral de Sevilla, reciben una carta del marqués de Villadarias como capitán general de las costas de Andalucía, en la cual solicita en nombre del rey «resistir el orgullo del enemigo en la invasion» que se esperaba en las costas y puertos andaluces; y solicita a su vez que en la ciudad y su Reino «cada labrador de ellas q^e pasare de 4 arados aya de dar al servicio de su Ma^{gd} un caballo montado y equipado y mantenido por tiempo de quatro meses a razon de 2 reales cada dia».³⁸

El Cabildo Catedral de Sevilla, se toma muy en serio la amenaza portuguesa, y la ocupación de las importantes poblaciones de Jerez de los Caballeros, Ciudad Rodrigo y Alcántara, debido a que «en algunos lugares de la sierra...estavan arriesgadas las rentas del pan de los X^{mos} [diezmos] por las invasiones del enemigo». Ante la petición del Capitán General, entienden que les parecía dar «providencia para la seguridad de dhos granos»; y se decide en reunión extraordinaria del Cabildo, pasar una comisión a la «contaduría maior confiera sobre dha proposision y haga relacion al cab^o [cabildo]».³⁹ Esta repentina actividad, como se puede apreciar, estaba muy motivada por el interés de salvaguardar sus rentas eclesiásticas.

A raíz de este creciente peligro y de la desastrosa respuesta al avance de las tropas austracistas, se toman varias iniciativas; una desde Jaén, donde la Junta de Guerra y el arzobispado de la Ciudad, hacen un llamamiento general a los prelados y poblaciones de los Reinos de Andalucía, a la vista de la impotencia surgida «para que unidos todos en el servicio de ambas Majes-

³⁶ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 23 de junio de 1706.

³⁷ Juan Torres de la Vega Ponce de León, I Conde de Miraflores de los Ángeles; fallecido en Mérida el 26 de junio de 1719, obtuvo el título nobiliario el 28 de noviembre de 1689; fue Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla entre los años 1703 y 1705, y desde el 11 de agosto de ese último año, empezó a ejercer como asistente de la misma ciudad hasta 1715. OZAMAN D.; ABBAD, F.: *Les Intendants Espagnols du XVIII^e siècle*. Madrid, 1992; p. 177.

³⁸ Archivo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla (A.S.M.P.I.C.S.), Sección I: Secretaría, Actas Capitulares del Cabildo, libro 88, fol. 81.

³⁹ *Ibidem*, fol. 82^a.

tades despertemos del letargo y confusión que estamos, viendo que se pierde España, y de ella la honra adquirida de tantos siglos a esta parte, tan yndignamente como rendirse a un ejército de treinta mill en numero y los más bisoños, quando si lo adbierte nuestro zelo, es empresa su devastación para qualquiera de los Reinos de Andalucía»⁴⁰.

Esta invocación a la unión defensiva de Andalucía, influyó en la otra iniciativa, tomada esta vez por las autoridades municipales y eclesiásticas hispalenses, temerosas tanto por las pérdidas de importantes plazas extremeñas, como por el abandono de la Corte de Felipe V de Madrid, y los llamamientos de socorro de las importantes poblaciones de la sierra norte del Reino de Sevilla de Fregenal y Aracena⁴¹. Dicha iniciativa sería la de encabezar y dirigir la organización defensiva, dando respuesta a las constantes peticiones de ayuda del rey intentando romper parte del derecho consuetudinario de la ciudad de contribuir en menor medida a abastecer de tropas al ejército borbónico.⁴²

La Alianza de los Cabildos

Por ello, el día 1 de julio, y a raíz de la petición de Jaén a través de sus autoridades eclesiásticas, de las *«rrepetidas noticias de la desgracia de esta monarchia, malos sucesos de sus Armas y de los adelantados progresos de las enemigas cuasando el grave y justo dolor»*, determinaron que el Deán Juan Domonte y Erazo,⁴³ y el arzobispo de Sevilla, Manuel Arias de Porres,⁴⁴ de que se instase a formar una Junta extraordinaria en el Palacio Arzobispal con los miembros de la Junta de Guerra de la ciudad y otras

⁴⁰ CONTRERAS GAY, J.: «La unión defensiva de los Reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión», *Actas de las X Jornadas nacionales de Historia Militar (Sevilla, 13-17 de noviembre de 2000)*. Sevilla, 2002; p. 25.

⁴¹ La amenaza portuguesa fue constante en estas dos importantes localidades, donde llegaron a lo largo de toda la guerra reiteradas peticiones de ayuda en hombres y armas. CONTRERAS GAY, J.: *Las Milicias provinciales en el S. XVIII. Estudio sobre los Regimientos de Andalucía*. Madrid, 1995; p. 39.

⁴² CONTRERAS GAY, J.: «La unión defensiva...», p. 48. *Las Milicias Provinciales...*, p.38.

⁴³ Nació en Sevilla el 26 de febrero de 1660. SALAZAR MIR, Adolfo de: *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla*. Madrid, 1995, p. 195.

⁴⁴ Nació el 1 de noviembre de 1638 en Alaejos (Zamora). Ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén hasta 1690, año en que se ordenó sacerdote en España. Tomó posesión de su cargo de Arzobispo en 1702. Fue Presidente del Consejo de Castilla y Teniente del Gran Prior de Castilla. Falleció el 16 de noviembre de 1717 en Sevilla. RIEGO MARTIN, M.: «Quinta Parte. Sevilla de las Luces. Capitulo 14: La Archidiócesis hispalense en el S. XVIII», en ROS, Carlos (dir): *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla 1992; pp. 516-608.

autoridades «*para yr dando las mas brebes y eficases providencias para tan justa defensa contra la fuerte hostilidad, y que tan inmediateamente amenaza a esta provincia y Reyno*». Sugiriéndose, como indicaba una respuesta al Cabildo Catedralicio de Jaén, una primera ayuda de unas tres compañías de caballería y dos compañías de infantería mantenidas tanto por la ciudad, como por el Cabildo Catedral y el arzobispo de Sevilla.⁴⁵ Igualmente el Cabildo Municipal, otorgó poderes a la Junta de Guerra para que actuara y dieran en su nombre las oportunas providencias para lograr el objetivo de la carta de Jaén de «*oponerse a los enemigos desta monarquía*».⁴⁶

No es anecdótica esta implicación y colaboración de las autoridades eclesiásticas al bando borbónico –como en otros lugares al austracista–, ya que durante la guerra fue constante. Por lo tanto, esta iniciativa y colaboración bélica de la Iglesia de Sevilla no fue inusual en la geografía española, ya que en otros lugares, como en Zaragoza y en Cartagena, se llegaron al caso de que sus obispos tuvieron competencias militares cuando fueron nombrados por Felipe V, Capitanes Generales de dichas provincias.⁴⁷

En la mañana del día 2 de julio, se reúne el Cabildo Catedral, y se nombran a los representantes del mismo en la Junta que se piensa celebrar en el Palacio Arzobispal. Se nombraron para tal efecto al arcediano de Carmona José de Cespedes Federigui,⁴⁸ al canónigo Antonio de Flores y León,⁴⁹ y al racionero Domingo Lorenzo López del Águila,⁵⁰ decidiendo que «*passen con Manteos*» al dicho Palacio.⁵¹

A las cuatro de la tarde se reúne una Junta de Guerra extraordinaria en el Palacio del Arzobispo y acuden el Asistente de la ciudad; el provincial de la Santa Hermandad Juan de Tellos de Guzmán y Medina; el alcalde mayor

⁴⁵ A.S.M.P.I.C.S., *Ibíd.*, fol. 84. En su respuesta a la Iglesia de Jaén les indica que en esta «*se están formando quarenta compañías de infantería alistando devajo de sus vanderas todos los vezinos capaces de tomar armas y registrando todos los cavallos que ay en ella a que el cabº a concurrir y concurrirá con todas sus fuerzas*».

⁴⁶ A.M.S., Sección X: Actas Capitulares, 1ª Escribanía, t. 7 (año 1706), fol.173ª: Sesión 1 de julio de 1706.

⁴⁷ GONZALEZ CRUZ, David: *Guerra de Religión entre príncipes católicos*. Madrid, 2002; pp. 260 y 263. Comenta muy brevemente la iniciativa del Arzobispo, tomada por referencias del Archivo Segreto Vaticano.

⁴⁸ Nacido el 2 de enero de 1678; sus padres fueron Manuel de Céspedes, marqués de Villafranca de Céspedes (marqués del Pítamo) y de Luisa María de Federigui. Sus tíos maternos fueron Juan de Baltasar Federighi, conde de Villanueva y Cabº de Santiago; y Luís Federigui, también Arcediano de Carmona y Canónigo de la Catedral de Sevilla. SALAZAR MIR, A.: *Op. cit.*, p. 222.

⁴⁹ Doctor, colegial del Colegio Mayor de Maese Rodrigo de Sevilla. Nació en Castro del Río (Córdoba) el 12 de noviembre de 1636. *Ibíd.*, p. 185.

⁵⁰ Nació en Sevilla el 27 de agosto de 1655. *Ibíd.*, p. 417

⁵¹ A.S.M.P.I.C.S., *Ibíd.*, fol. 84ª.

José Ortiz de Vadillo y Ribera; los veinticuatro de la ciudad marqués de Gandul, el marqués de Villamarín, el marqués de Montefuerte, Diego Torres de la Vega Ponce y León (hermano del Asistente), Pedro de Esquivel Medina y Barba (en sustitución del conde de Mejorada, indispuerto por enfermedad); los jurados de justicia José Veleró Urbina y Fernando Luis de Ambia –todos ellos diputados de la Junta de Guerra–; los representantes del Cabildo Catedralicio y el brigadier Luís José de Solis.⁵²

La urgencia e importancia de dicha reunión para los asistentes fue tremenda, debido al cariz de los acontecimientos, ya que como lo describieron los representantes eclesiásticos *«les avia salido a rezebir al Sr Arzobispo Prelado y los conduxo a un salon grande a donde avia un circulo de sillas sin la formalidad de asientos y conforme iban entrando los SS^{res} q^e componia dha Junta se iban sentando interpolados unos con otros sin guardar antigüedad y superioridad alguna en dhos asientos y q^e en la forma dha avian hallado algunos SS^{res} Dipputados q^e avian llegado antes para asistir a la dha Junta»*.⁵³ En dicha junta se acordó la unión con la ciudad de Jaén, como lo había solicitado, *«junto a las de Córdoba, Murcia y Granada con el objetivo de defender las Andalucías y mantenerlas en la obediencia del Rey»*.⁵⁴

Se decidió formar dos regimientos de caballería *«con puestos del numero de compañías regular siendo cada una no extraordinaria de 30 cavallos sino de quarenta vestidos y armados»*, y con paga durante cuatro meses.⁵⁵ El mantenimiento de estos regimientos sería a costa de la ciudad, y no se levantarían unidades de infantería, ya que no daba tiempo completarlas por la urgencia de la situación y por el perjuicio que podrían ocasionar a las que estaban de guarnición en los «presidios» de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, *«y otras partes de estas costas por el riesgo de que desertas en para sentar plaza»*.⁵⁶ De todas maneras, no se empezará el proceso de reclutamiento hasta que no llegue para el día siguiente el marqués de Villadarias, para disponer de la manera más adecuada y oportuna la formación de dichos regimientos. También, se discutió sobre la manera de financiar dichos regimientos, ya que se hace una evaluación del coste de los mismos en 100000 ducados, que se sufragaría

⁵² A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 2 de julio de 1706.

⁵³ A.S.M.P.I.C.S., Ibídem, fol. 85.

⁵⁴ MATUTE Y GAVIRA, Justino: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de Sevilla*, Lib. XIX. Sevilla, 1886; p. 49.

⁵⁵ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 2 de julio de 1706.

⁵⁶ Ibídem.

«arbitrando sobre todo el dinero q^e ubiese en forma de depositos pagando un 5% p^r via de interes haziendo el computo llegar a el gasto de dhos dos Regimientos». ⁵⁷

En otras localidades del Reino recogen las iniciativas de reclutamiento de la capital que obligan al marqués de Villadarias a tener unas jornadas maratonianas: «...así me ví atropellado de las ynstancias de las ciudades, que el día dos del presente. Pasando desde el Puerto de Santa María a Cádiz, y dado mis disposiciones para la defensa de tan importante plaza...volví al Puerto la misma tarde de aquel día y dejando con la Cavallería al teniente general de los exercitos D. Bonifacio Manrique, para que con ella ocupase la Ysla de Leon y los demas puestos de aquella costa en el caso de venir las Armadas enemigas, tomé la resolución el día siguiente, tres, de ponerme en marcha y con la mayor azeleración y diligencia la execute a Sevilla por lo que me ynstó a ello el Sr Arzobispo, la Ciudad y el Asistente, pues aunque todos tenían muy buenos deseos de servir a S.M. no llevaban dirección que les asegurase el consuelo en que pudo ponerles mi autoridad y providencias, habiendo dejado acordado con la Ciudad de Xerez el que yria levantando compañías de cavallos hasta ver si podía conseguir perfeccionar enteramente un regimiento; así que me ví en Sevilla, convoqué una Junta en la casa y presencia del Sr. Arzobispo, a la que concurrieron el Asistente, el regente de la Audencia y el Ilustre Cabildo eclesiastico, y ynformando yo del celo de todos...hallando que las mas ymportante en esta coyuntura sería la formación de tropas». ⁵⁸

Por lo tanto, en la reunión del Palacio Arzobispal del día 3 de julio, se aprobó de manera definitiva la formación de los dos regimientos de Caballería, además, de 40 compañías de milicias de Infantería en contra de lo pensado inicialmente, estos últimos supervisados por los brigadieres don Luís de Solís y don Alonso de Madariaga, los cuales se entrenarían en el Prado de Santa Justa, a extramuros de la ciudad. ⁵⁹ El Cabildo eclesiástico contribuiría con cuatro compañías de Caballería reclutados y equipados a su costa, y si es necesario que «para los gastos que en las Reclutas y demas prevenciones fuesen precisos hacer concurrirá el Cabildo gustosísimo, y

⁵⁷ A.S.M.P.I.C.S., Ibídem, fol. 85^a.

⁵⁸ CONTRERAS GAY, J.: «La unión defensiva...», *Actas de las X Jornadas Nacionales de Historia Militar*, p. 64: Apéndice I, Viaje del Marqués de Villadarias por Andalucía para defender la causa Borbónica.

⁵⁹ MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 49. También se aprobaron medidas para solucionar la apremiante escasez de pólvora que padecía Sevilla, y que se dispusiese de una fábrica en un paraje seguro de la ciudad.

*todos sus Caballeros Capitulares con todo aquello en que tuviesen dominio, hasta vender si fuese necesario las sobre pellices con que asistian al coro a la celebracion de los Divinos Oficios».*⁶⁰ Por su parte, el Sr. Arzobispo contribuiría a financiar y levantar otras dos compañías, y el resto de las compañías hasta otras seis, el Cabildo municipal mediante el franqueo de algunos caudales, sobre todo de la Casa de la Misericordia, a cuenta de sus arbitrios.⁶¹

Antes que finalizase dicha reunión, entró en la sala un capellán del prelado, indicando que el Correo Mayor de la ciudad, don Francisco de Respaldizar, tenía nueve cartas procedentes de Madrid del marqués de las Minas, mando superior de las tropas portuguesas,⁶² una de ellas era para el Asistente, y las otras, para Regidores, Oidores, y diversas autoridades eclesiásticas y civiles *«pidiendo obediencia»*.⁶³ El Asistente *«incontinenti las recogio y serradas como estaban manifestó en la dha Junta, quienes fueron de acuerdo que no se abriesen, y que serradas como estaban se remitiesen a su Magestad, con espreso a donde quiera que estubiere»*.⁶⁴ Seguidamente, la Junta decidió publicar una serie de bandos *«para que ninguna persona tuviese correspondencia con la villa de Madrid, y demas ciudades que no estaban debaxo del dominio de nuestro Rey y Señor; y la Estafeta de Madrid se detenga en Carmona [distante a 30 Km. de Sevilla]»*.⁶⁵

Del regimiento de Caballería de la ciudad o del marqués de Villafuerte

Como se ha comentado anteriormente, el Cabildo Catedral y el arzobispo de Sevilla se encargarían de financiar seis compañías en total, número de compañías que constaría cada uno de los dos regimientos, por lo tanto uno de ellos lo costearía completamente la ciudad de Sevilla, el cual lo denominarían como el *«primer Regimiento de cavallería»*.

Al principio de este trabajo, se ha explicado las aportaciones militares del municipio de la ciudad, sobre todo el regimiento de Caballería levantado en 1702, en cuya documentación consultada le denominan *«Reximiento Viejo»* o *«antiguo»*, del cual procedería parte de la oficialidad para éste

⁶⁰ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 29. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 50.

⁶¹ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 3 de julio.

⁶² MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 50.

⁶³ CONTRERAS GAY, J.: *Op. cit.*, p. 64.

⁶⁴ A.S.M.P.I.C.S., Ibídem, fol. 85^a.

⁶⁵ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 33.

nuevo de 1706, y en menor medida, para el formado por las autoridades eclesiásticas.

En la Junta de Guerra del 7 de julio, se acordó la distribución de competencias entre sus miembros para el equipamiento y abastecimiento de caballos para el regimiento de la Ciudad de la siguiente manera: para la compra de las botas de los jinetes se encargó el marqués de Paradas, don Juan de Tello de Guzmán y Medina; del vestuario de los soldados, así como la compra de paño y búsqueda de artesanos para la realización de los uniformes, se encargaría el Alcalde Mayor don José de Vadillo y Ribera; de la compra de los caballos se encargaría el marqués del Gandul; de las monturas y sillas el Veinticuatro de la Ciudad el marqués de Villamarín; de las armas se encargaría el marqués de Montefuerte, Veinticuatro; y de los frenos y estribos de los caballos se confió de su adquisición tanto al marqués del Gandul y al también Veinticuatro don José Velero de Urbina. El encargado de recibos para la obtención de este equipamiento sería don Juan de Ángel Pedroso, el cual compagina el cargo de receptor de dos arbitrios; y el administrador de las cuentas, don Juan de Angulo, contador del Cabildo.⁶⁶

Al estar formándose nuevas unidades de caballería en Sevilla, las autoridades municipales empiezan a recibir solicitudes de ascenso de oficiales del Regimiento Viejo de Caballería, que ven como sus superiores son trasladados a los de nueva formación y ellos a su vez quieren promocionarse; un temprano caso es el de don Tomás Bocado Mexía el cuál expone que es el Alférez «*más antiguo del Regimiento de Caballería con que la ciudad sirvió el año pasado de 1702 a S. M., en la compañía de su padre D. José Bocado Mexía, habiendo servido 4 años sin faltar a ninguna muestra, y que existiendo vacante dos tenencias, una en la compañía del capitán D. Juan de Payba por haber nombrado capitán a D. Álvaro Carrillo de Albornoz –recientemente seleccionado para una de las compañías del Cabildo Catedral–*», solicitando que se le favorezca.⁶⁷

El día 28 de julio, la Junta de Guerra de la ciudad eligió a los oficiales de su Regimiento. El sistema de elección de los oficiales se realizó mediante votaciones en secreto por parte de los miembros de la propia Junta, y en público por parte del Asistente. Este sistema tenía varias fases: primeramente «*el Sr Marques de Villamarin 24 y secretario Maior escribano suplica a su magestad en nombre de la ciudad pidiendo se suba mandar despues los titulos y patentes en blanco asi de los primeros oficiales como de los demas para que se lleven con los nombres de los que se ubieren nombrado*

⁶⁶ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 7 de julio de 1706.

⁶⁷ *Ibidem*, Sección X, 1ª escribanía, t. 7, fol. 185: Cabildo del 21 de julio de 1706.

y en su virtud sean havidos sus plazas y reciva el sueldo Dn Joseph de Grimaldo Secretario del Despacho por lo que toca a Guerra y que se le despachen sin bolber a la Junta».⁶⁸

Para la votación de estos oficiales de Caballería «*entro en la Junta Diego de Balverde, portero de la ciudad y repartió papeles para votar por cavallero coronel del dho Reximiento y habiendo vottado secreto por lo que se hace a la Junta y estan escriptos en [...] della se recogieron los votos [...] a la meza se contaron y estubieron [...] con los cavalleros vottantes*».

Después de votar los miembros de la Junta, entró el asistente para votar para coronel del Regimiento al marqués de Villafuerte, don Alonso de Madañaga, que ya estaba en la ciudad por orden del Capitán General para asesorar y controlar la recluta de los oficiales de Infantería; a continuación, votaron el resto y «*se regularon los votos y tubo el Sr Marques todos los 7 de los cavalleros que componen la Junta con quedo nombrado por tal coronel*».

Se volverían a repartir los papeles entre los participantes y se siguió el mismo sistema, y así se eligió con mayoría absoluta como teniente coronel a Miguel de Tello de Guzmán «*que se halla sirviendo a su magestad en el Regimiento antiguo de Sevilla*». Después salió como sargento mayor don Juan Gutiérrez de Tello de Guzmán, con mayoría absoluta por parte de la Junta y del Asistente.

Y así sucesivamente, y también con mayoría absoluta, los capitanes de las compañías a don Rodrigo Vadillo, don Diego Agustín Venegas. En el caso del capitán don Sebastián Layzeca éste tuvo cuatro de los siete votos, en detrimento de don Juan de Araoz (un voto) y don Fernando Suárez de Urbina, veinticuatro de la ciudad (dos votos). Se elige otro capitán: don Fernando Armenta (cuatro votos), que estaba «*sirviendo a su magestad de Alférez de cavallos en la compañía del coronel del Marques de Pozoblanco que esta en el campo*», en detrimento de don Fernando Suárez de Urbina (dos votos) y don Leandro de Zuleta (un voto).

Después se votó para ayudante del Regimiento a don Juan Antonio González de Solórzano «*que se hallaba sirviendo como teniente de la compañía de caballeria del Coronel [...] Amezaga*». Como teniente de la compañía del marqués de Villafuerte se eligió a don Carlos Ascuras y Jordán, «*que esta sirviendo a su magestad*»; y por alférez de dicha compañía, a don Diego José de Jáuregui y Guzmán, vecino de la ciudad.

Como teniente de la compañía del teniente coronel don Miguel de Tello de Guzmán, se eligió a don Luis Riquelme Ponce de León, «*natural de esta*

⁶⁸ *Ibidem*, t. 201: junta del 28 de julio de 1706.

ciudad que actualmente está sirviendo en el presidio de Ceuta»; y alférez a don Marcos del Castillo, vecino y residente de la ciudad.

En la compañía de don Rodrigo Ortiz de Vadillo y Ribera, se nombra teniente de la misma a don Juan de la Torre, que también se haya sirviendo en otra unidad no especificada. Y como alférez, se elige a don Antonio Paredes de Vargas, también vecino de la ciudad.

Para la compañía de don Diego Venegas y Vargas, se nombra como teniente a don Pedro de Ocampo, vecino de la ciudad y que «*a servido a su magestad en Cabo Luño [sic] y Flandes*»; como alférez, sale don Francisco de Silva López de Meza, vecino de Sevilla.

En la compañía de don Fernando Armenta Casauz y Guzmán, se nombra como teniente a don Fernando de Rojas, natural de Sevilla; y como alférez a don Luis Tovar y Avellaneda, vecino de la ciudad.

Para la compañía de don Sebastián de Layseca y Alvarado se elige como teniente a don José de Espinosa y de la Cueva, que «*desde el año pasado de setecientos y quatro se halla sirviendo a su magestad en el Reximiento del Coronel don Antonio Navarro de Mendoza donde esta actualmente*».⁶⁹

A partir del 2 de agosto, el marqués de Pozoblanco, por orden del marqués de Villadarias, se encargará de supervisar la formación de todas las compañías de caballería, así como la administración de las pagas y sueldos, y de la partida de las mismas a los lugares que les destinen.⁷⁰

Tras estas elecciones, los puestos vacantes por los oficiales que estaban sirviendo en el Regimiento Viejo, intentan ser ocupados por lo que no han sido elegidos en las unidades de nueva creación. Es el caso de la petición de don Fernando Jorge Suárez de Urbina (Caballero de Calatrava y Veinticuatro de Sevilla) pidiendo ser nombrado capitán de una de las compañías del Regimiento Viejo, en sustitución por el ascenso de don Miguel Tello de Guzmán.⁷¹

En la Juntas del 27 y 31 de agosto, se acordaron que las compañías fuesen saliendo de la ciudad tan pronto como estuviesen equipadas, y que las englobadas en el regimiento del marqués de Villafuerte, marchasen al «*Exercito de S.M. en cumplimiento de la Real Orden expdida a este fin*». Y que el otro regimiento partiese hacia Jerez de la Frontera, para ponerse a la disposición del marqués de Villadarias, que nombraría como coronel del mismo al marqués de Paterna.⁷²

⁶⁹ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 28 de julio de 1706.

⁷⁰ *Ibidem*, t. 201: junta del 2 de agosto. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 40.

⁷¹ A.M.S., Sección X, 1º Escribanía, t. 7, cabildo de 30 de julio de 1706.

⁷² VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p.41. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 50.

Aunque estaban algunas unidades prontas a partir, su equipamiento no estaba completo del todo. Un ejemplo de ello es que tuvieron que darle una ayuda al mayordomo del marqués de Villafuerte de «300 pesos escudos de plata para ayudar a su equipación, sintiendo mucho la junta que la Ciudad no se halle con muchos medios para hacer el dixo Sr Marques la demostración correspondiente». ⁷³ Aún así, días después, el coronel del regimiento, siguió pidiendo más ayuda para dos compañías que estaban prestas también a partir (las de la coronelía, y las del capitán Rodrigo Ortiz de Vadillo). ⁷⁴

El marqués de Pozoblanco se encarga de que se socorran las tropas, tanto las del Regimiento del municipio como las de Cabildo Catedral y del Arzobispo, «la paga de un mes y a los soldados con la de 25 días que contiene el itinerario para llegar al campo de su Magestad aisiendoles asimismo con para y racion de zebada para sus cavallos». ⁷⁵ Este socorro le costó 6000 ducados a la Hacienda municipal. ⁷⁶

Aunque no sabemos a ciencia cierta, cuando partieron las cuatro primeras compañías al mando de su coronel, sí sabemos que el día 18 de septiembre fue la partida de las otras cuatro compañías del regimiento, al mando del teniente coronel de la misma, Miguel de Tello. Este oficial no estaría muy ilusionado por su partida debido a la calidad de los caballos, ya que el día anterior comenta a la junta que «algunos cavallos de que estan prompts no se hallan capaces de poder marchar», y exige al marqués del Gandul, encargado de la Junta de Guerra, la adquisición de las monturas para las compañías, «no estubieren para marchar y en lugar de ellos no se pueden comparar y que se pongan otros que esten actos para executar dha marcha ha para que por este medio no se retarde». ⁷⁷ Aún así, se tendría que conformar con los caballos que tenía, a pesar de que falleciesen dos de sus caballos en Carmona, después de sólo dos días de marcha. ⁷⁸

Parte del futuro de esta unidad lo sabemos por las actas capitulares del Ayuntamiento de Sevilla del 3 de enero de 1707, en el cuál se fusionan con el Regimiento Viejo: «Lectura de una carta del Sr Duque de San Juan (28 de diciembre de 1706) D. Fernando de Moncada: ...em que dise a la ciudad desea S.M. que la caballería que se levantó el año pasado sirva y

⁷³ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 31 de agosto de 1706.

⁷⁴ *Ibidem*: junta del 5 de septiembre de 1706.

⁷⁵ *Ibidem*: junta del 17 de septiembre de 1706.

⁷⁶ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 42.

⁷⁷ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 17 de septiembre de 1706.

⁷⁸ *Ibidem*: junta del 20 de septiembre de 1706.

se avilite hasta ponerse en el mismo exercizio que la veterana discurriendo que con motivo de hallarse sin coronel el Reximiento con que la ciudad sirvió a S.M. por haverse despedido el que lo hera llega la ocasión de que dividiendolo en tres escuadrones yguales compuestos de quatro compañías y agregando cada uno de ellos a los Reximientos beteranos se logren los dos fines de poner los cuerpos fuertes en el pie de quatro escuadrones y exerzitarse las Compañías nuevas a exemplo de las beternas en que pide a la Ciudad su consentimiento». El día 5 de enero se acepta la fusión de las unidades.⁷⁹

Por último, cabe citar que el regimiento ya reformado, tuvo por coronel a don Gaspar Venegas de Córdoba, confirmado por el Cabildo en sesión de 7 de enero de 1707, del cual se recibieron dos cartas fechadas a finales de marzo y principios de abril en el Toboso, previas a la Batalla de Almansa donde ya actuó como coronel el conde de Paraíso.⁸⁰

Del regimiento de Caballería Eclesiástico

Como ya hemos comentado anteriormente, el segundo Regimiento, estaría compuesto por dos compañías que se levantarían a costa del arzobispo de Sevilla, y otras cuatro compañías por el Cabildo Eclesiástico.

Desgraciadamente, sobre la formación de las dos compañías del Arzobispo tenemos muy pocos datos debido a que los archivos del Palacio Arzobispal de Sevilla están cerrados en el día de hoy, a causa de importantes obras de restauración que está sufriendo el edificio. Sólo sabemos que estas compañías partieron el día 2 de agosto, ante cualquier otra unidad de caballería que se estaba formando, en dirección al Puerto de Santa María, donde se pondrían a las órdenes del marqués de Villadarias.⁸¹

Sobre las cuatro compañías del Cabildo Eclesiástico de Sevilla, que constarían de 40 jinetes cada una, sí tenemos mucha más información y documentación, y alguna de tal detalle que nos ha permitido reconstruir hasta su uniforme, que será comentado más adelante.

La llegada del peligro austracista, hizo que este Cabildo participase de forma activa, contagiándose del clima bélico que se estaba envolviendo la ciudad; un caso fue la licencia que se dio, a todos «*sus ministros seglares para que se vistan de color en traje militar como esta la maior parte de la*

⁷⁹ AM.S., Sección X, 1ª Escribanía, t. 8: Sesión del 3 y 5 de enero de 1707.

⁸⁰ *Ibidem*: Sesión 7 de enero; 7 y 11 de abril.

⁸¹ *Ibidem*, Sección V, Tomo 201: junta del 2 de agosto de 1706.

gente desta ciudad para el adiestramiento y manejo de las armas por causa de las presentes guerras de que esta conatido todo este reyno».⁸²

A partir del día 6 de julio, se empezaron las primeras gestiones de compra de material, como 120 pares de botas y espuelas. Ese mismo día se envián 680000 reales a la casa del arcediano de Carmona, para los gastos de los miembros de la Junta del Cabildo en comprar los caballos de las compañías, cuyas compras se inician inmediatamente por contar de efectivo.⁸³

Las cuentas del Cabildo son tan claras en este aspecto, que hay una descripción de cada caballo que se compra, tanto es el detalle que podemos indicar que el 65 % de los equinos eran de color castaño, el resto solían ser «caballo tordillo habado y un luzero pequeño en la frente», «caballo morillo quatralbo con luzero en la frente», o «caballo alasan claro calzado de los pies, arminadas las manos y un luzero en la frente».⁸⁴ La liquidez por parte de la Iglesia les permite seleccionar los mejores caballos que podían encontrar en la ciudad, a diferencia de los formados por el Cabildo Municipal de la ciudad. Al principio, se compran los caballos a vecinos de la ciudad, después se incrementa la compra a habitantes de otros pueblos de la zona, denotando una falta de caballos de calidad aceptable en la urbe. La adquisición de monturas duró hasta el último día del mes de agosto.

Tal como iban reclutando y comprando los caballos, éstos eran trasladados al Hospital de la Sangre,⁸⁵ a extramuros de la ciudad frente a la Puerta de la Macarena, que fue seleccionada como cuartel de las cuatro compañías. Bajo la atenta dirección del administrador del hospital, don Juan Antonio Zambrano, allí se construyeron pesebres y establos con personal y equipamiento contratado para alimentar, herrar, limpiar, cuidar y curar a los equinos. Durante el periodo de formación de estas unidades, se gastaron en alimentar a las monturas más de 816 fanegas de cebada para forraje que tuvieron un costo total de 362052 mrs. También se alojaban allí los soldados, los cuales fueron gastados en pagas unos 71104 mrs, gracias a la buena gestión del administrador: «por las pagas de los soldados y cabos de las 4 compañías del cabildo por orden de los S^{res} Diputados a quienes observaron y siguieron el estilo que ubo en dichas pagas y lo uso la ciudad el qual

⁸² A.S.M.P.I.C.S., Sección I: Secretaría, Actas Capitulares del Cabildo, libro 88, fol. 90.

⁸³ *Ibidem*, Sección VIII: Varios, libro 85 «Libro sobre la formación de las cuatro compañías de caballos por el St^a Yglesia Patriarcal», sin foliar.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ Este gran edificio, que hoy en día es la sede del Parlamento de Andalucía, era un Hospital «nombrado de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, y vulgarmente llamado de la Sangre, para curación y convalecencia de enfermos». AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla 1989; p. 39.

*es en esta forma: los soldados a 1 ? real cada uno, dos cabos de escuadra de cada compañía a 15 quartos cada uno y los sargentos a 2 reales cuias pagas duraron desde el día 2 hasta el 12 de Septiembre de 1706».*⁸⁶

En la primera semana del mes de julio, se envió un correo urgente –que volvería con «*dos pares de medias a modo de muestra*»– a don Francisco Ramón Infante de Olivares, tesorero de la Catedral de Cádiz, para que encargase en la «*compra de armas de fuego para las 4 compañías de esta forma: 644 pesos por 161 pares de pistolas a 4 pesos el par; 640 pesos por las 160 carabinas a 4 pesos cada una*», con un coste total de 688755 mrs, pagados en tres letras.⁸⁷ Estas armas se enviarían días después por barco desde Cádiz, y remontando el río Guadalquivir hasta Sevilla, junto a un fardo de medias de lona para los soldados de las compañías.⁸⁸ El resto del equipamiento, como ropas y otros equipos, se completaría a lo largo de todo el mes.

El día 28 de julio se nombran a los oficiales de las cuatro compañías: «*Capitanes= Dn Ju^a de Sandiel, Dn Albaro Carrillo, Dn Fernando de la Torre y Dn Ju^a Gutierrez Tello; Tenientes= Dn Ant^o Ruiz de Gamaz, Dn Ju^a Calderón Varrionuevo, Dn Ju^a Masias de Sandoval y Dn Ju^a de Bohorquez; Alférez= Dn Ant^o de Texada, Dn Francisco Ant^o de Echevarria, Dn Lorenzo de Medina y Dn Feliz^o del Ara y Gasca; Sargentos: Fernando Viejo, Dn Feliz Zescallos, Dn Pedro Salbán y Silva y Ju^a Martín*».⁸⁹

En el caso del capitán don Juan Gutiérrez Tello, éste se le nombró Sargento Mayor por parte de la Ciudad⁹⁰, por lo tanto al día siguiente quedó vacante su puesto, cuyo sustituto nombraron el 10 de septiembre de 1710, días antes de partir las cuatro compañías, a don Tomás de Vera Maraver.⁹¹

Pero precedentemente, las compañías tuvieron un importante cambio, y es que cada compañía pasó a tener 35 jinetes, en vez de 40; así que se da la orden de vender los equipamientos sobrantes al mejor postor⁹². El principal usuario fue el otro regimiento de Caballería, donde fueron a parar la mayor

⁸⁶ A.S.M.P.I.C.S., Sección VIII: Varios, libro 65.

⁸⁷ *Ibidem*. Además de ello, el coste se desgató en «22 pesos por los 18 caxones en que se transportaron las armas; 4 pesos por los mozos que la llebaron a los barcos y otros acarreteos y los 40 pesos restantes por la regalía que dio al amestro por algunos gastos que se les dio para maior seguridad de dhas armas».

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibidem*, Sección I, libro 88, fol 96. Hay mención de una carta de agradecimiento al Cabildo del teniente Julio Calderón por su nombramiento.

⁹⁰ *Ibidem*, fol. 97^a.

⁹¹ *Ibidem*, fol. 116.

⁹² *Ibidem*, fol. 113^a.

parte de las armas y equipamiento de los caballos, en un modo de solucionar sus problemas de abastecimiento ya señalados anteriormente; parte de la ropa fue a parar a particulares.

El día 12 de septiembre, dos días después de recibir de manera oficial las patentes del capitán general para los capitanes de sus compañías, partieron del Hospital⁹³ y «*salieron desta Ciudad marchando las compañías, en Domingo del Santísimo Nombre de María*»,⁹⁴ en dirección al Puerto de Santa María.⁹⁵

Al final, el alistamiento y equipamiento de las compañías por parte del Cabildo Catedralicio, les costó 23276 ducados y 11 maravedís.⁹⁶

El uniforme y equipamiento de las compañías eclesiásticas

Gracias a los libros de contaduría de la Santa Iglesia, podemos observar y reconstruir la uniformidad y el equipamiento de estas cuatro compañías de Caballería.

Sabemos que se repartieron 120 pares de botas y espuelas entre sus miembros, y que se pagaron a Jacobo de Valiñaz y Juan Griz, maestros, a razón de 90 reales cada par, «*siendo los cañones de baqueta de Moscovia, y la zuela de Irlanda de buena ley y a todo a satisfaccion, con sus guarniciones y espuela*».⁹⁷

A un maestro guardicionero, llamado Juan Delgado de Estrada, le pagaron por «*120 sillas para caballos a la brida con sus cabezadas, riendas, pretales, guruperas y tres cinchas, arzones para los estribos, correas de gurupa, bolsas de vaca en crudo para las pistolas siendo el cuerpo de las sillas y ribetes de baqueta de Moscovia, costal, morral, bolza dragones, y todo lo demás perteneciente a dichos aderezos, sin faltar cosa alguna a toda satisfaccion del Cabildo y assi mismo son obligados a dar Mantilla, y tapa funda forrada guarnecida y acabada, del mismo paño en calidad*

⁹³ *Ibidem*, Sección VIII, libro 65. Tan reconocida fue la labor del administrador del Hospital de la Sangre, que el Cabildo Catedralicio le regaló «*un corte de cazulla de tela de oro y plata, con su forro de tafetan y guarnicion de galon de oro, un caliz y patena de plata todo dorado y su asafare de plata, por los cuidados y trabajo para la manutencion de las 4 compañías de caballos, como en hacer los pegamentos a los mozos y a los soldados y todo lo demas*».

⁹⁴ *Ibidem*, al margen de la portadilla.

⁹⁵ MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p 50.

⁹⁶ A.S.M.P.I.C.S., Sección I, libro 89, fol. 54: sesión del 17 de marzo de 1707.

⁹⁷ Desde esta parte del texto para adelante, todas las referencias vienen del A.S.M.P.I.C.S., Sección VIII, Libro 65.

y color del de los vestidos de los soldados. Se fija cada silla a razón de 180 reales de vellón».

A un maestro coletero, Julián José de la Vega, que se le encargó de la manufacturación de bandoleras, bredicúes y guantes *«de vaca de Flandes a 160 unidades de cada tipo»*, por el precio cada pieza de 37,5 reales de vellón.

Se compraron varios tipos de lienzo para las ropas de los soldados: para el forro de los vestidos se le pagaron 162 escudos a un tal Melchor de Schot, por *«776 varas de lienzo crudo...se gastaron en los forros de chupas y calzones de los vestidos de los soldados»*; y a Hermenegildo Antonio Rodríguez, se le compraron *«802 varas de bramante y 32 piezas de platillas que se compraron para las camisas y corbatas a 20 reales de plata cada una»*, y por el *«hilo y hechura de 320 corbatas a 3 reales la dosena»*. Y se pagaron a una serie de costureras que *«hizieron las 320 camisas a 2 reales cada una»*.

Gracias a la Vicaría de Écija, se consiguen en tiempo record la adquisición de gran parte del paño para las prendas de los soldados: *«1.464 ? varas de paño blanco a 12 reales la vara y las mismas que se gastaron en las 144 municiones que se hicieron para los soldados de las 4 compañías, y alguno que llebaron los oficiales en corte, el que dieron vecinos»*. Los portes de las 100 @ de peso que tenían todas estas varas se le pagaron a José Díez, vecino de Écija, a tres reales la @. Posteriormente estas prendas, se tiñeron por parte de José de Ortíz de Godoy, maestro tintorero, que tiñió de *«azules piezas de paño para las chupas de los soldados a 100 reales cada pieza»*.

Desde Antequera (Málaga), se trasladaron unas 422 ? varas de bayeta azul que se *«gastaron en forros de casacas y bueltas de capas de los soldados de las 4 compañías a 6 reales la vara»*. Cuyos portes costaron alrededor de unos 80 reales, más cuatro reales por los derechos de *«despacho que sacaron para transportarlas con seguridad»*, a Mateo del Real y a Antonio de Arjona, vecinos de Antequera.

Una vez que se han recibido todos lo paños y forros, se les encargó y pagó a los *«sastres de los 143 vestidos que se hicieron a los soldados de esta forma: 3.537 por 131 vestidos enteros que constaran de capa, casaca, chupa y calzon a 27 reales cada uno, y los 264 reales restantes por 12 vestidos sin chupas que por ser los de los carabineros en lugar de dichas chupas llevaron coletos los cuales se pagaron a 22 reales cada uno; y es de advertir que los vestidos que se hicieron fueron 144 pero por haber llevado el capitán D. Juan de Sandier, uno en corte para un soldado de su comp^a y haberselo dado el din^o de la hechura»*. Concretamente, a un sastre, Marcos Cantero, se le pagó *«por el trabajo de cortar los dichos 143 vestidos de las 4 compañías a 3 reales cada uno»*. Para acabar de unir todo el vestuario, se

le sufragó cierta cantidad a «*Theodoro Fernández por 4.174 botones grandes que dio a 18 reales el 100, y por 3.300 botones pequeños a 15 reales el 100 para las casacas y chupas de los soldados y coletos de los carabineros de las 4 compañías*». Las medias fueron «*160 pares de medias de lona azules a 7 pesos la dosena*», y, como ya se comentó anteriormente, se trajeron por barco desde Cádiz.

Para las prendas de cabeza, Alonso Camacho, maestro sombrerero, se le encargaron «*148 sombreros de tres picos ribeteados con galón de oro falso y un botón a 11 ? reales cada uno que dio para los soldados*». Para los cuales se compraron «*130 varas de cinta encarnada a 32 mrs la vara, y 130 de sinta blanca para las escarapelas de los sombreros de los soldados*».

Por supuesto, las prendas de los oficiales eran diferentes en calidad a la de los soldados, y esto lo observamos en el pago que se le hace al capitán don Fernando de la Torre y Solís «*por el importe de la municion que como capitán que es de dha compañías del cab^o se le averse dar en paño y demas generos y por haver de ser diferentes de la los soldados considerado su costo se le dio en dinero como consta en recibo*».

En el apartado sobre el armamento, ya se ha expuesto anteriormente, que las armas de fuego se trajeron fluvialmente desde Cádiz, pero las espadas se realizaron y montaron en Sevilla. Tenemos datos de que se compraron a dos maestros armeros, Francisco Manuel Roson y José Maraver, «*148 ojas de espadas a 23 reales cada una, y los 148 reales restantes por el armado de dhas espadas*». Suponemos que fue un herrero, Guillermo Luci, al que se le encargó de las «*148 guarniciones de espadas de laton con su gancho y contera a 14 reales cada una, por 128 pares de hebillas del mismo metal que dio para los zapatos de los soldados*».

El veinticuatro de la Ciudad, José Vadillo, vendió al Cabildo las «*cuatro municiones que dio para las trompetas de las 4 compañías del cabildo que fueron todas de paño azul a 218 reales cada una*».

Para el estandarte de estas cuatro compañías, se compraron «*a un mercader por bara i tercia de terciopelo carmesi para dicho estandarte*», y se encomendó a un herrero de realizar el asta del mismo con «*todos sus hierros*». El estandarte se bordaría por el maestro bordador, Fernando Ramiro Luen-go, con hilos de oro; y a otro maestro, Manuel de Sosa, se dedicó a coser y pegar los flecos de oro en el mismo.

Un dato a destacar, es el de los Carabineros de las cuatro compañías. Estos deberían ser, según la Ordenanza de 1704, de tres miembros por cada compañía, por lo tanto fueron doce los carabineros formados. Su uniforme se diferencia que en vez de llevar chupas llevaban casacas con mangas y botones. Según las cuentas de contaduría, no se adquirieron remesas de

armamento especial –carabinas rayadas–, sino que utilizaban las mismas que el resto de los soldados. Lo que sí hay es una diferenciación en las monturas, ya que se pagaron a un tal Pedro José por unos «*12 pares de anteojos y 12 correas para los caballos de los carabineros de las 4 compañías*».

Por lo tanto, el uniforme de un soldado de caballería integrante de las compañías de caballos del Cabildo Catedral sería:

- Un sombrero de tres picos negro, ribeteado con galón de oro falso y con escarapela blanca/encarnada.
- Una casaca azul con forro azul.
- Una capa azul con forro blanco
- Una chupa azul de paño con forro blanco.
- Un calzón azul.
- Dos medias azules.
- Dos corbatas y 2 camisas de bramante.
- Un par de botas.
- Un par de guantes de piel de vaca.

Apéndice

Abreviaturas: A.H.S.: Archivo Histórico Nacional; A.M.S.: Archivo Municipal de Sevilla; A.S.M.P.I.C.S.: Archivo de la Santa y Metropolitana Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla; RVS: Regimiento Viejo de Sevilla (formación, 1702); RNS1: Regimiento Nuevo de Sevilla – (formado por el Cabildo municipal, año 1706; reforma 1707); RNS2: Regimiento Nuevo de Sevilla – (formado por el Arzobispo y el Cabildo Catedral, año 1706); RVSR: Regimiento Viejo de Sevilla Reformado (reforma 1707, RVS +RNS1).

TABLA N° 1 CORONELES DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE SEVILLA VIEJO (1702-1707) Y VIEJO REFORMADO (1707) (1702-1715)	
D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina, conde de Valhermoso (1702-1704) (1)	D. Pedro Camacho (1709)
D. Ignacio Villacís Santillán (23-III-1704, vigente el 2-XI-1704) (2)	D. Felipe Ramírez de Arellano (1710-1715). (6)
D. Fernando de Paz y Fajardo (4-III-1705). (3)	D. Juan Fernando Guzmán y Bazán (7)
D. Gaspar de Venegas y Córdoba (14-XII-1706 a 1707) (4)	D. José de Vargas Maldonado (1734) (8)
D. José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán, conde de Paraíso (marzo 1707) (5)	

(1) *Nombre:* D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina. *Título nobiliario.* Conde de Valhermoso (concesión 27-II-1699). *Filiación.* Padres: Martín Dávila Duque de Estrada (24 de Sevilla; caballero de Santiago) – Luisa Bernarda Rodríguez de Medina. Abuelos paternos: Lorenzo Dávila Duque de Estrada (caballero de Santiago) – María Dávila. Abuelos maternos: Luis Rodríguez de Medina (24 de Sevilla) – Isabel Sandier. Esposa: Ana Laurencia Tello de Guzmán. Hijo: D. José Lorenzo Dávila y Tello de Guzmán (n.1710- f. 1750 en Sevilla, caballero de Calatrava; Conde de Valhermoso y II marqués de Villafuerte). *Trayectoria:* Maestre de Campo (1700). Coronel del RVS (1702). *Bibliografía:* ATIENZA (1954), p. 991; DÍAZ DE NORIEGA, tomo II (1976), p. 98 y tomo IV (1977), p. 94; OZAMAN (1998), p. 69; GARCÍA CARRAFFA, tomo 26 (1977), p. 148; SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), pp. 182-183: expediente de limpieza de sangre de su hermano

D. Luis Dávila y (Rodríguez de) Medina como coadjutor de Media Ración de la Catedral de Sevilla (1675). *Fuentes*: AH.P.Se, oficio 4, año 1701, libro 2º, fol. 696.

(2) *Nombre*: D. Ignacio Villacís Santillán. *Trayectoria*: Coronel del RVS (23-III-1704, vigente aún el 2-XI-1704). *Bibliografía*: ENDIKA DE MOGROBEJO: *Diccionario hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*. tomo IX. Bilbao 1997, p. 170; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D* n° 6 (agosto 1998), p. 49.

(3) *Nombre*: D. Fernando de Paz y Fajardo. *Naturaleza*: Cañete la Real (Málaga). *Filiación*. *Esposa*: Ignacia de Hoyo y Bazán (de Juan de Esteban de Hoyo e Inés Bazán). *Hija*: Micaela de Paz Fajardo y Hoyo (natural de Antequera, 1720), casada con Agustín Díez de Tejada (natural de Antequera, 1710). *Trayectoria*: Capitán de infantería del Tercio del duque de San Pedro (ejército de Milán). Teniente Coronel (1702) y Coronel del RVS (4-III-1705). Coronel del Regimiento de Caballería de Granada (1715- vigente 1725). Caballero de la Orden de Santiago. Corregidor de Cáceres, Guadix y Baza. *Bibliografía*: SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 6 (agosto 1998), p. 57; *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 49. *Fuentes*: Archivo Museo Naval. Signatura E-841. Expediente de ingreso de Guardiamarina (1759), de su nieto Manuel Díez de Tejada y de Paz Fajardo. A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, tomo 8: Sesión 11-IV-1707. AH.P.Se, oficio 13, año 1701, fol. 484.

(4) *Nombre*: D. Gaspar de Venegas y Córdoba. *Trayectoria*: Coronel del de RVS, desde el 14-XII-1706, al permutar la coronelía del Regimiento Nuevo de Órdenes, con D. José Ramón Jiménez de Enciso. *Bibliografía*: SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 49 y 51.

(5) *Nombre*: D. José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán. *Título*: conde del Paraíso del Lomo (concesión 3-V-1700). *Filiación*: D. Diego Ximenez de Enciso y González de Herrera, IV marqués de Casal de los Griegos (Caballero de Santiago, bautizado en Sevilla 22-XII-1657) y Francisca María Fernández de Santillán y Villegas (Sevilla, 21-XII-1651, † Madrid, 18-VII-1706; casada enseñilla el 19-IV-1677). *Trayectoria*: Caballero de Calatrava. Coronel de RVSR (1707), presente en Almansa. *Bibliografía*: ATIENZA (1954), pp. 823 y 924; STAMPA PIÑEIRO. L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D* n° 2 (junio 1996), pp. 67-68; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 49 y 51. *Fuentes*: A.P.A.S., sección 3ª: Oratorios, leg. 5, exp. 592 (año 1689) y 569 (año 1686).

(6) *Nombre*: D. Felipe Ramírez de Arellano. *Trayectoria*: Caballero de Santiago. Capitán (1702), Sargento mayor (1705), Teniente Coronel (desde 11-IV-1707) del RVS (1702) y Coronel del RVSR (1710-1715). Coronel del

Regimiento de caballería de Granada (desde 1715, vigente en 1725). *Bibliografía*: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53. A.M.S., Sección X. 1ª escribanía. t. 7. Sesiones de 15-IX-1706 y 15-XII-1706.

(7) *Nombre*: D. Juan Fernando Guzmán y Bazán. *Filiación*: Padre: D. Juan Fernando Guzmán y Bazán de Zúñiga, 24 de Sevilla, Corregidor de Granada (1703-1706). *Trayectoria*: Caballero de Santiago. Coronel del Regimiento de Granada Nuevo (1711). Coronel del RVSR (1715). Teniente de 24 de Antonio Osorio de Moscoso (duque de Sanlúcar la Mayor) desde 1711. *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo II (1976), pp. 214-215; STAMPA PIÑEIRO. L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 2 (junio 1996), pp. 67-68. *Fuentes*: Archivo Histórico Municipal de Morón de la Frontera, Actas Capitulares, Libro 35: Sesión 25-III-1711. Archivo Municipal de Marchena, Actas Capitulares, Libro 12 (1710-1720): Sesiones 21-III, 8-V y 29-VIII de 1711.

(8) *Nombre*: D. José de Vargas Maldonado. *Título*: Marqués de la Fresneda. *Naturaleza*: Nació el 7-II-1688 en Jerez de la Frontera. Falleció el 28-X-1760 en Zaragoza. *Filiación*. Padres: Juan Alonso de Perea y Varga Maldonado y Juana María Velásquez de Cuellar. *Trayectoria*: Coronel del RVSR (1734). Caballero de Santiago (1742). Gobernador de Ocaña (1742). Gobernador del Real Sitio de Aranjuez (1745). Brigadier de caballería (12-IV-1747). Intendente de Aragón y Corregidor de Zaragoza (1748-1760). *Bibliografía*: ABBAD, F. – OZANAM, D. (1992), p. 184. *Fuentes*: A.H.N., Órdenes Militares, Santiago, Exp. 6339; STAMPA, L.; SÁNCHEZ, J. L.: *R&D* n° 2 (junio 1996), pp. 67-68.

<p style="text-align: center;">TABLA N° 2 OFICIALES DEL REGIMIENTO VIEJO DE SEVILLA (SERVICIO DE 1702)- RSV FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso). Teniente Coronel (TCOL): D. Fernando de Paz y Fajardo. Sargento Mayor: D. Juan de Vera.</p>						
	1ª Compañía	2ª Compañía	3ª Compañía	4ª Compañía	5ª Compañía	6ª Compañía
Capitán	Conde de Valhermoso (COL) (1)	D. Fernando de Paz y Fajardo (TCOL) (2)	D. Juan de Vera (SgM) (3)	D. Nicolás de Bucareli (4)	Alonso Rodríguez de Medina (marqués de Buenavista) (5)	D. José Federigui (6)
	7ª Compañía	8ª Compañía	9ª Compañía	10ª Compañía	11ª Compañía	12ª Compañía
Capitán	D. Alonso de Guzmán y Ávalos	D. Francisco Manuel de Velasco (marqués de Pozoblanco) (7)	Marqués de Tablantes (8)	D. Felipe Ramírez de Arellano (9)	D. José Bocado Megía (10)	Marqués de Paterna (11)

(1) *Nombre:* D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina. *Título nobiliario.* Conde de Valhermoso (concedido en el año 1699). *Vid. Tabla n° 1.*

(2) *Nombre:* D. Fernando de Paz y Fajardo. *Vid. Tabla n° 1.*

(3) *Nombre:* D. Juan de Vera. *Trayectoria:* Sargento Mayor (1702) y TCOL del RVS (desde 6-XII-1704). *Bibliografía:* DÍAZ DE NORIEGA, tomo IV (1977), pp. 116-117; SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), pp. 211-212.

(4) *Nombre:* D. Nicolás Bucareli. *Trayectoria:* Caballero de Calatrava. Capitán de infantería de una de las dos compañías de la colación de San Lorenzo (1702), siendo sustituido por su hermano D. Luis Bucarelli al ser promovido Nicolás a capitán de caballos del RVS (3-IX-1702). Coronel de uno de los 4 Regimientos de milicias del año 1706. *Bibliografía:* VEGA TAMARIZ (1791), p. 47. *Fuentes:* A.M.S., Sección V, tomo 295, Doc. 15 (Vecindad, 1721).

(5) *Nombre:* D. Alonso Rodríguez de Medina. *Título:* Marqués de Buenavista (concesión 8-III-1688 a D. Martín Rodríguez de Medina y Morell, caballero de Santiago). *Naturaleza:* Herrera (Sevilla). *Filiación.* Padres:

Alonso Rodríguez de Medina (marqués de Buenavista). *Trayectoria*: Sustituyó al marqués de Paradás como capitán de caballos del RVS, el mismo año de su formación, 1702. *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 818; DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 231. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, t. 31, Doc. 52 (1715): Solicitud de devolución de la blanca de la carne.

(6) *Nombre*: D. José Federigui. *Título*: Marqués de Paterna del Campo desde 1704 (concesión 3-VII-1690, a D. Antonio Federigui y Solís). *Naturaleza*: Bautizado en Sevilla el 6-V-1673. *Filiación*. *Padres*: D. Antonio Federigui y Solís, marqués de Paterna (Caballero de Alcantara, bautizado el 16-II-1651-† 1704), y Fca. Jacomé de Linden (casada en 1672, † 1711. D. José heredaría el título a la muerte de su padre. *Esposa*: Isabel Manuel Tello de Guzmán e Irigoyen. *Hija*: María de la Estrella Federigui y Tello (natural de Almería, 1718), casada con Juan José Castañeda (natural de Sevilla, 1722). *Trayectoria*: Veinticuatro de Sevilla. Caballero de Calatrava. Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble (1702). Capitán de infantería de una de las 2 compañías de la collación de San Lorenzo (1702), siendo sustituido por D. Pedro Jácome de Linden, al ser promovido Federigui a capitán de caballos (3-IX-1702). Capitán (1702) y Sargento mayor del RVS (desde 1703, hasta el 4-VI-1704). Teniente Coronel (4-VI-1704 a 7-I-1705) y Coronel (7-I-1705 a 15-I-1707) del Regimiento de Caballería de Extremadura. Brigadier RR. EE. (1-I-1707). Gobernador militar y político (8-V-1715) y Corregidor de Almería (29-VI-1715 a 3-VI-1719). *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 924. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, tomo 3.: Sesión 2-I-1702; A.M.S., Sección XI, tomo 40, nº 2. Año 1727; Archivo Museo Naval, Sig. E-1837, Expediente de ingreso de Guardiamarina (1787), de su biznieto Juan José Castañeda y Pacheco. A.H.P.Se., oficio 4º, año 1702, lib. 1, fol. 977: hábito de la Orden de Calatrava.

(7) *Nombre*: D. Francisco Manuel de Velasco (marqués de Pozoblanco, desde 17-VII-1697). *Naturaleza*: Nació en Escacena del Campo (Huelva). Enterrado en la iglesia del convento de Regina Angelorum (Sevilla), año 1747. *Filiación*. *Padres*: Juan Velasco y Tejada e Isabel de Estrada. *Esposa*: Doña Ignacia Casilda Díaz Pimienta (nat. Barcelona, hija de Francisco Antonio Díaz Pimienta, marqués de Villarreal y Capitán General de los RR. EE. y Francisca Antonia de Salcedo, natural de Escacena). *Trayectoria*: Veinticuatro de Sevilla. Caballero de Santiago. Señor de las villas de Higuera la Real y Bodonil. Capitán del RVS (1702-1706). Coronel del Regimiento de Pozoblanco (1706-1719). Brigadier (1707). Mariscal de Campo (1719). Comandante de Campo de Gibraltar (1720-1724). Gobernador de Badajoz. Teniente General de los RR.EE. (1732). Comandante General (1739). Consejero militar del Consejo de Guerra (1742-1747). Ingeniero

General (1744). *Otros datos*: Su vocación militar estaba afianzada en su familia, ya que su padre Juan de Velasco y Tejada (Veinticuatro de Sevilla, caballero de Santiago), llegó a ser Maestre de Campo, y su tío Francisco de Velasco y Tejada, fue Capitán de caballos Coraza. Esto explica que su hijo D. Juan Manuel de Velasco Pimentel, llegara a ser Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. *Bibliografía*: ANDÚJAR CASTILLO (1996), pp. 284-285; ARANA DE VARFLORA (ed. 1996), Letra J, p. 62; DÍAZ DE NORIEGA, T. IV (1977), p. 108; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 6 (agosto 1998), p. 57; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D* n° 17 (agosto 2002), p. 43.

(8) *Nombre*: D. Adrián Jácome de Linden y Bécquer. *Título*: Marqués de Tablantes (concesión, 7-VIII-1694). *Trayectoria*: Caballero de Calatrava. Veinticuatro de Sevilla. *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 973.

(9) *Nombre*: D. Felipe Ramírez de Arellano. *Vid. Tabla n° 1*.

(10) *Nombre*: D. José Bocado Megía. *Trayectoria*: Capitán del RVS (desde 1702, en activo en 1706). *Otros datos*: Su hijo Tomás Bocado, ejerció de Alférez de su compañía (1702-1706), hasta que pasó a Teniente de la compañía de D. Juan de Payba. *Fuentes*: A.M.S., Sección X0, Libro 7, 1ª escribanía: 21-VII y 30-VII de 1706.

(11) *Nombre*: D. Antonio de Federigui y Solís. *Naturaleza*: Falleció en julio de 1704. *Título*: Marqués de Paterna. *Trayectoria*: Alguacil Mayor y Veinticuatro del Cabildo municipal de Sevilla. Capitán de caballos del RVS (1702). *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 924. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía. t. 5, Sesión de 18-VII-1705, fol. 146v. (notificación de fallecimiento); Archivo Museo Naval, Signatura E-1837, Expediente de ingreso de Guardiamarina (1787), de Juan José Castañeda y Pacheco.

<p style="text-align: center;">TABLA N° 3 REGIMIENTO «NUEVO» DE SEVILLA (DEL CABILDO MUNICIPAL – RNSI FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte) Tcol: D. Miguel Tello de Guzmán. Sargento Mayor: D. Julio Gutiérrez Tello de Guzmán. Ayudante Mayor: D. Juan Antonio González de Solórzano.</p>						
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía
Capitán	D. Alonso de Madariaga (COL) (1)	D. Miguel Tello de Guzmán (TCOL) (2)	D. Rodrigo Ortiz de Vadillo y Rivera (Capitán de Carabineros) (3)	D. Diego Agustín Venegas de Córdoba y Vargas (4)	D. Fernando Armenta Casaus y Guzmán (5)	D. Sebastián Lozseca
Teniente	D. Carlos Jordán	D. Luis Riquelme Ponce de León (6)	D. Juan de la Torre	D. Pedro de Ocampo (7)	D. Fernando de Rojas	D. José Espinosa y de la Cueva (8)
Alférez	D. Diego José de Jáuregui (9)	D. Marcos del Castillo	D. Juan Antonio Paredes de Vargas	D. Francisco de Silva López de Mesa	D. Luis de Tovar y Avelaneda (10)	D. Francisco de León Arispe (11)
Sargento Mayor	—	D. Juan Gutiérrez Tello de Guzmán (11)	—	—	—	—
Ayudante Mayor	—	D. Juan Antonio González de Solórzano (12)	—	—	—	—

(1) *Nombre:* D. Alonso Bruno de Madariaga Marmolejo. *Naturaleza:* Bautizado en Sevilla, 11-X-1660. *Título:* I Marqués de Villafuerte (concesión 30-III-1705). *Filiación. Padres:* Francisco Ignacio Madariaga Gaviria (natural de Sevilla, 3-II-1635; II marqués de las Torres de la Presa; caballero de Santiago-1637) –Beatriz Fernández Marmolejo y Ortiz de Melgarejo.

Hermano: Francisco Andrés Madariaga Gaviria (marqués de la Torres de la Presa). Esposa: Casó en Madrid el 2-VI-1700 con doña Aldonza Luisa de Cea Sousa y Córdoba (viuda en 1738). Hijos: Diego (II marqués de Villafuerte), Francisco (III marqués de Villafuerte, Coronel del Regimiento de Infantería de España y caballero de Santiago desde 1748), Manuel (caballero de San Juan) y Lorenzo (1714-1767, Brigadier de los RR.EE.). *Trayectoria*: Caballero de Alcántara (ingreso en 1688). Brigadier (1706). Coronel del RNS1 (1706). Mariscal de los RR.EE. *Bibliografía*: ARANA Y VARFLORA (ed. 1996), I / 23; DÍAZ DE NORIEGA, tomo III (1976), p. 35; AUREA, L.; JAVIERRE MUR, A. (1948), p. 127 (expediente de ingreso de su hijo D. José Madariaga de Cea en la orden de San Juan-1725); GARCÍA CARRAFFA, tomo 50 (1984), pp. 150-151. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 310, Doc. 116: Vecindad de Doña Aldonza de Cea (1738).

(2) *Nombre*: D. Miguel Tello de Guzmán. *Filiación*: ¿Hermano de Diego Tello de Guzmán?, Veinticuatro de Sevilla desde 1702 y marqués de Paradadas. *Trayectoria*: Capitán de la compañía de milicias de las colaciones de San Miguel - San Andrés (1702). Oficial en el RVS (1702). Teniente Coronel del RNS1 (1706). *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 200. Doc. n° 4 (1702); tomo 299, Doc. 10 (1702).

(3) *Nombre*: D. Rodrigo Ortiz de Vadillo y Rivera. *Filiación*. Padres: Rodrigo Ortiz de Vadillo (Alcalde Mayor, Alguacil Santa Hermandad) – María Luisa de Rivera y Medina. Hermano: D. José Ortiz de Vadillo y Ribera (Alcalde Mayor; Alguacil Santa Hermandad noble de La Puebla del Río). *Trayectoria*: Capitán de la compañía de milicias de la collación de Santa Catalina (1702). Capitán RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo III (1976), pp. 136-137. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 200. Doc. n° 4 (1702): Vecindad de José de Vadillo; t. 295, Doc. 7 (1720): Vecindad de Rodrigo de Vadillo.

(4) *Nombre*: D. Diego Agustín de Venegas de Córdoba y Vargas. *Filiación*: Padres. Alonso Gaspar de Venegas (24 de Sevilla) – Ursula Gómez de Velasco y Mendieta. Hermano: ¿Gaspar de Venegas de Córdoba, Coronel del RVS? Esposa: Ursula de Velasco Mendieta Caballero de Cabrera. Hijo: Alonso Venegas de Córdoba y Vargas (Alguacil Mayor y 24 de Sevilla). *Trayectoria*: Capitán RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 57. *Fuentes*: Archivo del Museo Naval, Sig. E-1818, expediente de ingreso de Guardiamarina (1786), de su nieto Diego de Venegas de Córdoba y Huertas de Aguilar.

(5) *Nombre*: D. Fernando Armenta Casaus y Guzmán. *Filiación*. Padres: Alonso de Armenta de Casaus Guzmán (24 de Sevilla desde 1722) - Juana de Olló y Salinas. Hermanos: 1° José Francisco Armenta (24 de Sevilla); 2°

Ignacio José (Canónigo). *Trayectoria*: Capitán Regimiento de caballería del marqués de Pozoblanco (1706). Capitán RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo I (1975), pp. 208-209. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, t. 299, Doc. 34 (1722); t. 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra: sesión 28-VII-1706; tomo 309, Doc. 26 (1721): Vecindad de D. Alonso Armenta; tomo 310, Doc. 33 (1730): Vecindad de Ignacio José de Armenta; tomo 310, Doc. 135 (1738): Vecindad de D. Fernando Armenta.

(6) *Nombre*: D. Luis de Riquelme Ponce de León. *Naturaleza*: Sevilla. *Filiación*. ¿Hijo o Hermano de Pedro Riquelme Ponce de León y Camargo? (Capitán, Alcalde Mayor de Sevilla desde 1697). *Trayectoria*: Teniente RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo III (1976), p. 217. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(7) *Nombre*: D. Pedro de Ocampo. *Trayectoria*: Servicios en Flandes. Alférez RNS1 (1706). *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(8) *Nombre*: D. José Espinosa y de la Cueva. *Trayectoria*: Servicio en el Regimiento del Coronel D. Antonio Navarro de Mendoza (1704-1706). Teniente RNS1 (1706). *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 201, Doc. 1 (1706): Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(9) *Nombre*: D. Diego José de Jáuregui y Guzmán. *Filiación*. ¿Hijo de Miguel Jáuregui y Guzmán (24 de Sevilla desde 1673; I marqués de Gandul - 1699) – Magdalena Andrés de Carvajal?. *Trayectoria*: administrador del hospital de San Cosme y San Damián (Sevilla) – 1706. Alférez de caballos del RNS1 (1706-1707). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo II, pp. 244-24; VALVERDE FRAIKIN (1991), pp. 238-239. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, tomo 8, 1ª escribanía: 3-I-1707.

(10) *Nombre*: D. Luis de Tovar (Márquez) de Avellaneda y Cabrera (n. 1679 en Sevilla). *Filiación*. Padres: Juan Francisco de Tovar y Cabrera (Jurado) – Francisco Márquez de Avellaneda Zúñiga y Guzmán. Esposa: María Paula Hutón de Fuentes y Ruiz (n. 1716, en Sevilla. Hija de Diego Francisco Hutón de Fuentes, Capitán de los Batallones de la Real Armada). Hijo: Juan Francisco Tovar Márquez de Avellaneda Huton (Jurado-1756, Alguacil Mayor-1762, Teniente de 24 del duque de Alba-1787, Diputado del Común y Alcalde de la Santa Hermandad. Noble). *Trayectoria*: Alférez

RNS1 (1706); Jurado (desde 1725) y del Consejo de S. M. en la Sala de Millones. *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo IV (1977), p. 79. CAMPESE GALLEGU, tomo III (2003), p. 114.

(11) *Nombre*: D. Francisco de León Arispe. *Filiación*. Abuelos: Francisco-Luis de León y Arismendi (Capitán) – Francisca López de Arispe; Padres: Juan de Arispe -María Ondero. Esposa: Isabel Balas y Arismendi. Hijos: 1º Nicolás de León Arispe (Teniente de Navío, falleció en Argel-1775); 2ª Teresa de León Arispe (natural de Sevilla), casada con Ignacio Chacón de Rivera (natural de Sevilla). *Trayectoria*: Alférez RNS1 (1706). *Fuentes*: Archivo Museo Naval, Signatura E-1487, Expediente de ingreso de Guardiamarina (1776), de su nieto Carlos Chacón y León Arispe.

(12) *Nombre*: D. Juan Gutiérrez Tello de Guzmán. *Filiación*: ¿Hermano de D. Diego Gutiérrez Tello de Guzmán y Villegas, V marqués de Paradas)? *Trayectoria*: Capitán RNS2 (1706) ascendiendo a Sargento Mayor RNS1 (1706). *Fuentes*: A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(13) *Nombre*: D. Juan Antonio González de Solórzano. *Trayectoria*: Servicio en el Regimiento del Coronel Amezaga. Ayudante mayor del del RNS1 (1706).

<p style="text-align: center;">TABLA N° 3 REGIMIENTO «NUEVO» DE SEVILLA (DEL CABILDO MUNICIPAL – RNSI) FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte) Tcol: D. Miguel Tello de Guzmán. Sargento Mayor: D. Julio Gutiérrez Tello de Guzmán. Ayudante Mayor: D. Juan Antonio González de Solórzano.</p>						
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía
Capitán	Desconocido	Desconocido	D. Juan de Sandiel (1)	D. Álvaro Carrillo de Albornoz (2)	D. Fernando de la Torre	D. Juan Gutiérrez Tello (3ª) sustituido el 10-IX-1706 por D. Tomás de Vera Maraver (3b)
Teniente	Desconocido	Desconocido	D. Antonio Ruiz de Gamaz	D. Juan Calderón Barrionuevo	D. Juan Macías de Sandoval (4)	D. Juan de Bohórquez
Alférez	Desconocido	Desconocido	D. Antonio de Tejada	D. Francisco Antonio de Echevarría	D. Lorenzo de Medina	D. Feliciano de Ara y Gasca (5)
Sargento	Desconocido	Desconocido	Fernando Viejo	Félix Cevallos	Pedro Salván y Silva	Juan Martín

(1) *Nombre:* Juan de Sandiel. *Filiación:* La familia «Sandiel» o «Sandier» oriunda de Francia y afincada en el siglo XVII en Sevilla. *Trayectoria:* Capitán RNS2 (1706). *Bibliografía:* DÍAZ DE NORIEGA, tomo IV (1977). *Fuentes:* A.S.M.P.I.C.S., Sección I (Secretaría), Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(2) *Nombre:* Álvaro Carrillo de Albornoz. *Naturaleza:* Nació en Sevilla, 21-VII-1683. *Filiación. Padres:* Francisco Conde Carrillo de Albornoz (Maestre de Campo) – Isabel María de la Vega. *Abuelos paternos:* José Conde Carrillo de Albornoz (Sargento Mayor) – Isabel María de Esquivel y Guzmán. *Hermano:* D. José Carrillo de Albornoz (conde de Montemar, duque de Montemar desde 1734), Coronel del antiguo Regimiento de Caballería de Galindo (1706), que entre 1706 y 1718, durante su coronelía pasó a ser conocido como «de Carrillo», ya en 1718 pasó a la denominación de

«Salamanca», y en 1736, a la de «Montesa». Mariscal de campo y Gobernador de la ciudad de Barcelona. Ingreso en 1717. Consejero de Guerra entre 1737-1747. *Trayectoria*: Teniente de la compañía de caballos de D. Juan de Payba, RVS (1706); Capitán RNS2 (1706); Teniente Coronel (1717); Caballero de Santiago (desde 1717). *Bibliografía*: ANDUJAR CASTILLO (1996), pp. 186-187; ARANA VARFLORA (ed. 1996), I / 32-33 y III / 7-9 ATIENZA (1954), p. 909; CADENAS Y VICENT (1977), tomo II, p. 149-151; DÍAZ DE NORIEGA, tomo II, p. 40; SÁNCHEZ MARTÍN, J.L.: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, Sesión 2-VI y 21-VII-1706. A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706. A.M.S., Sección V, t. 245, Doc. 60: Real Provisión de 1717, sobre la nobleza del conde de Montemar (D. José) y su hermano Álvaro. A.H.N., Órdenes Militares – Santiago, Sig. 2.041 (1717).

(3a) *Nombre*: D. Juan Gutiérrez Tello. *Vid. Tabla n° 3*.

(3b) *Nombre*: D. Tomás de Vera Maraver. *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, T. IV (1977), p. 117. *Trayectoria*: Capitán RNS2 (1706). *Fuentes*: A.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(4) *Nombre*: Juan Macías Sandoval. *Filiación*. *Padres*: Juan Macías de Sandoval (natural de Talavera) – María Josefa Herrezuelo. *Hermano*: José Macías Sandoval (Racionero de la Catedral de Sevilla, desde 1704). *Trayectoria*: Alcalde Mayor, Teniente de Asistente de Sevilla (1704-1706). Teniente RNS2 (1706). *Bibliografía*: SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), p. 231. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía: Sesión 23-X-1704. Archivo Municipal de Carmona, Actas Capitulares, Libro 129, sesión de 25-X-1706. A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(5) *Nombre*: Feliciano de Ara y Gasca. *Filiación*: Posiblemente familiar de Juan Fernández de la Gasca Mariscal (Racionero de la Catedral de Sevilla, desde 1709). *Trayectoria*: Alférez RNS2 (1706). *Bibliografía*: SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), p. 237. *Fuentes*: A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS TABLAS

- ABBAD, Fabrice; OZANAM, Didier: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*. Répertoire biographique, Madrid, 1992.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Consejo y Consejeros de Guerra en el siglo XVIII*, Granada, 1996.
- ATIENZA, Julio de: *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Madrid, 1954.
- AUREA, L.; JAVIERRE MUR, A.: Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén: catálogo de las series de caballeros y religiosos y sirvientes de armas existentes en el *Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1948.
- CADENAS Y VICENT, V.: *Caballeros de la Orden de Santiago: siglo XVIII.*, Madrid, tomo II (1977).
- CAMPESE GALLEGO, Fernando Javier: *Los cargos electivos municipales en Sevilla a fines del Antiguo Régimen, 1766-1805*, 3 vols., tesis doctoral inédita de la Universidad de Sevilla, 2003.
- DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José: *La blanca de la carne en Sevilla*, Madrid, tomo I-1975, tomo II-1976, tomo III- 1976, tomo IV-1977.
- GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, tomo 26 (1977) y tomo 50 (1983).
- NAVARRO PÉREZ, José Luis: *Berja de las Alpujarras (1574-1753)*, ed. V.C. de Ibarra de Arce. Sevilla, 1996.
- OZAMAN, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle: introduction et repertoire biographique (1700-1808)*, Madrid, 1998.
- SALAZAR MIR, Adolfo: *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla. Hidalguía, 1995-1998*, 3 vols., tomo 1 (1995), tomo 2 (1996), tomo 3 (1998).
- STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)», en *R&D*, n° 2 (junio 1996), pp. 53-71 (cit. p. 66).
- SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La batalla de Almansa: hombres, unidades y orden de combate», en *Dragona*, n° 6 (marzo 1995), pp. 25-44.
- IBÍDEM: «Almansa 1707: las lises de la Corona (I), (II), (III), (IV), (V) y (VI)», en *R&D*, (VI) n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53. (I) n° 5 (febrero 1998), pp. 66-84; (II) n° 7 (enero 1999), pp. 81-104; (III) n° 8 (mayo 1999), pp. 66-91; (IV) n° 12 (2000), pp. 108-113; (V) n° 14 (2001), pp. 29-41; (VI) n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53.

VALVERDE FRAIKIN, Jorge: *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*, Granada, 1.991.